MUGEJU

CATÁLOGO DE PROVEEDORES 2024
JAÉN

Los mejores profesionales para un mejor cuidado

mejor así

ASISA **Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias**
900 900 118

asisa

ASISA LIVE es la **plataforma de Telemedicina de ASISA,** en el que recibes el mismo trato y cuidado de siempre, sin tener que desplazarte. Y es que, solo por ser asegurado de salud, puedes ser atendido por médicos de distintas especialidades a través del canal que prefieras:

Chat Médico

Un servicio de orientación médica, disponible las 24 horas con respuesta en menos de 4 minutos.

Videoconsulta

Agenda tu cita en una gran variedad de especialidades médicas.

Apoyo Psicoemocional

Contacta con un psicólogo a través del chat médico, llamada o videoconsulta.

Además, recibe recetas de forma electrónica.

En ASISA, queremos que tengas la tranquilidad de contactar con un médico siempre que lo necesites. Por eso, con ASISA LIVE, la medicina y el cuidado se adaptan a tu manera de vivir.

Descúbrelo en
www.asisalive.com

asisa
mejor así

Catálogo de Proveedores
Jaén

Cuadro Médico
2024

ASISTENCIA DE URGENCIAS 24 H

Tel.: 900 900 118

CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA

(Exclusivamente para Atención de Emergencias, Coordinación de Recursos e Información sobre Servicios de Urgencias de ASISA)

Información general

URGENCIAS DOMICILIARIAS 24 H

Tel.: 900 900 118

URGENCIAS GENERALES

CLÍNICA CRISTO REY
Paseo de la Estación, 40 – Jaén

Tel.: 953 25 04 40

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS GUÍAS NATIVOS S.L. (Jaén)

Tel.: 900 900 118 y 953 721 111

INFORMACIÓN GENERAL

Tel.: 91 991 19 99

Twitter: @asisa_hablamos

AUTORIZACIONES

Tel.: 953 190 683 – Fax: 953 191 089

clientes.jaen@asisa.es

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

C/ Bernabé Soriano, 18 bajo - 23001 Jaén

Tel.: 953 19 06 83 – Fax: 953 19 10 89

Horario: Invierno: De lunes a jueves de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 18:00 h.
Viernes de 9:00 a 14:00 h. Tardes cerrado.
Verano: Del 16 de junio al 15 de septiembre, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 h.

ACCESO A PLATAFORMAS DE TELEMEDICINA

Plataforma de Telemedicina de Asisa: 91 530 10 92

Proveedores con servicio de videoconsulta.

www.asisa.es
91 991 19 99

Delegaciones y Puntos de Atención al Asegurado
en Capital y Provincia

DELEGACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO EN CAPITAL Y PROVINCIA

DELEGACIÓN DE JAÉN

C/ Bernabé Soriano, 18, Bajo
23001 JAÉN
Tel.: 953 190 683
Fax: 953 191 089

Invierno:
De lunes a jueves de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h.
Viernes de 9 a 14 h. Tardes cerrado.

Verano (del 16 de junio al 15 de septiembre):
De lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 h.

Subdelegaciones

Úbeda 23400
C/ Virgen de Guadalupe, 2 Bajo
Tel.: 953 755 501

Baeza 23440
C/ San Francisco, 30, Bajo derecha
Tel.: 953 747 100

Linares 23700
C/ Julio Burell, 6
Tel. 953 047 683

Presentación

PRESENTACIÓN

Estimado/a cliente/a:

Es para nosotros un placer presentarle el nuevo Catálogo de Proveedores de ASISA, donde podrá encontrar información sobre los servicios asistenciales a su disposición como asegurado de nuestra compañía.

Como en años anteriores, hemos estructurado la información de manera que le resulte fácil de consultar:

- Teléfono del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias de la Entidad (900 900 118). Teléfono de Información de la Entidad, canal de Autorizaciones, página Web, Dirección, teléfono y horario de las Delegaciones ASISA en la provincia para atención presencial de los beneficiarios.
- Urgencias domiciliarias 24 horas.
- Clínicas y Hospitales concertados.
- Cuadro Médico por especialidades.
- Relación de municipios incluidos en el convenio de asistencia en el medio rural en su provincia, si fuera el caso.
- Delegaciones de ASISA y puntos de atención al asegurado en todas las provincias.
- Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias.
- Cuadros resumen con los medios por niveles de Atención Especializada.
- Información general y normas de uso establecidas en el Concierto.

Además, para simplificar la búsqueda de un facultativo concreto, este Catálogo incluye un listado alfabético de todos ellos, con la referencia de la página en la que podrá consultar todos sus datos. También podrá obtener en este Catálogo información sobre Asistencia Nacional en otras provincias, y unos cuadros resumen de los servicios disponibles para nuestros asegurados.

Para facilitarle el uso de nuestros servicios, este Catálogo de Proveedores incluye los facultativos y servicios disponibles en su provincia. No obstante, recuerde que puede disponer de los servicios de más de 30.000 profesionales sanitarios, 17 Hospitales propios y más de 1.000 Hospitales y Centros concertados en todo el territorio español. **La información que le ofrecemos está actualizada a la fecha de edición de nuestros catálogos; no obstante, dado el número de profesionales y centros concertados y los posibles cambios que pudieran generarse, es conveniente que cuando solicite una cita confirme los datos de consulta del profesional por si hubieran sufrido alguna variación. Para su mayor comodidad, puede consultar el Cuadro Médico actualizado siempre que lo desee en nuestra web y en nuestra App.**

Si tiene alguna duda sobre el uso de este Catálogo o desea consultar alguna información adicional, estaremos encantados de atenderle en nuestra Línea de información y atención al asegurado en el teléfono 91 991 19 99.

Índice general
del catálogo

ÍNDICE GENERAL

Información general	**3**
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en capital y provincia	**7**
Presentación	**11**
Índice general del catálogo	**15**
Centros de urgencias capital y provincia	**21**
Centros hospitalarios y sus especialidades concertadas	**25**
Cuadro médico	**29**
- Jaén Capital	29
- Jaén Provincia	41
Convenio rural	**55**
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en otras provincias	**63**
Servicios de urgencias y ambulancias en otras provincias	**73**
Cartera de servicios. Resumen de medios por nivel de atención especializada	**91**
- Cartera de servicios hospitalarios	93
- Servicios de referencia nacional	109
Información general y normas de uso establecidas en el concierto	**113**
Índice alfabético de facultativos y centros concertados	**141**

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES JAÉN CAPITAL

Urgencias 31

URGENCIAS HOSPITALARIAS 31
- URGENCIAS DE CIRUGÍA GENERAL 31
- URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS 31

Ambulancias y otros traslados sanitarios 31

Clínicas y hospitales concertados 31

HOSPITALES GENERALES 31

Atención primaria 31

MEDICINA GENERAL 31
PEDIATRÍA 31
ENFERMERÍA 31
MATRONA 32
FISIOTERAPIA 32
ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA 32
PODOLOGÍA 33

Atención especializada 33

ALERGOLOGÍA 33
ANÁLISIS CLÍNICOS 33
ANATOMÍA PATOLÓGICA 33
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN 33
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR 34
APARATO DIGESTIVO 34
- ENDOSCOPIA DIGESTIVA 34

CARDIOLOGÍA 34
- ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO 34
- ECOCARDIOGRAMA 34
- HOLTER 34

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO 34
- CIRUGÍA DE LA MAMA 34
- CIRUGÍA GENERAL LAPAROSCÓPICA 34
- CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL 35
- CIRUGÍA PROCTOLÓGICA 35

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL 35
- CIRUGÍA MAXILOFACIAL INFANTIL 35

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO 35
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 35
- ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN INFANTIL 35

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 35
- ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA 36
- OBSTETRICIA 36

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA 36
LOGOPEDIA Y FONIATRÍA 36
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN 36
MEDICINA INTERNA 36
NEFROLOGÍA 36
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA 36
- ELECTROENCEFALOGRAMA 36
- ELECTROMIOGRAMA 36
- POTENCIALES EVOCADOS 37

NEUROLOGÍA 37
OFTALMOLOGÍA 37
ONCOLOGÍA MÉDICA 37
OTORRINOLARINGOLOGÍA 37
OXIGENOTERAPIA Y VENTILOTERAPIA 37
PSICOLOGÍA 37
PSIQUIATRÍA 37
RADIODIAGNÓSTICO 37
- DENSITOMETRÍA ÓSEA 38
- ECO-DOPPLER 38
- ECOGRAFÍA 38
- MAMOGRAFÍA 38
- ORTOPANTOMOGRAFÍAS 38
- RADIOLOGÍA CONVENCIONAL 38
- RESONANCIA MAGNÉTICA 38
- T.A.C. 38

REUMATOLOGÍA 39
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA 39
UROLOGÍA 39
- CIRUGÍA UROLÓGICA LAPAROSCÓPICA 39
- ECOGRAFÍA UROLÓGICA 39
- UROLOGÍA ONCOLÓGICA 39

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES JAÉN PROVINCIA

ALCALÁ LA REAL 43
ALCAUDETE 43
ANDÚJAR 44
BAEZA 45
BAILÉN 45
CAROLINA (LA) 46
CAZORLA 46
GUARDIA DE JAÉN (LA) 47
JODAR 47
LINARES 47
MANCHA REAL 49
MARMOLEJO 49
MARTOS 50
MENGÍBAR 50
ORCERA 51
PORCUNA 51
POZO ALCÓN 51
RUS 51
TORREDELCAMPO 51
TORREDONJIMENO 51
TORREPEROGIL 52
ÚBEDA 52
VILLACARRILLO 53
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO 54
VILLARES (LOS) 54
VILLATORRES 54

Centros de Urgencias
Capital y Provincia

CENTROS DE URGENCIAS JAÉN CAPITAL Y PROVINCIA

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Utrilla, 13
23680 ALCALÁ LA REAL
Tel. 955545056, 953102087

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Camino Viejo Fuensanta, 0
23660 ALCAUDETE
Tel. 955545056, 953964176

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Fernando Quero, S N
23740 ANDÚJAR
Tel. 955545060, 953539416

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Manuel Acero, S N
23440 BAEZA
Tel. 955545060, 953339012

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Donantes de Sangre, S N
23710 BAILÉN
Tel. 955545060, 953609630

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Doctor Fleming, S N
23200 CAROLINA (LA)
Tel. 955545060, 953609972

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Avda. Ximenez de Rada, S N
23470 CAZORLA
Tel. 955545060, 953105063

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Sanabria, 11
23500 JODAR
Tel. 955545060, 953339067

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Avda. San Sebastián, S N
23700 LINARES
Tel. 953025667, 955545060

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Islas Canarias, 26
23100 MANCHA REAL
Tel. 955545060, 953351201, 953961170

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Avda. Barco, S N
23770 MARMOLEJO
Tel. 955545060, 953965219

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Avda. Príncipe Felipe, S N
23600 MARTOS
Tel. 955545056, 953335013

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Avda. Andalucía, 5
23620 MENGÍBAR
Tel. 955545060, 953964095

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Doctor Fernán Pérez, 0
23790 PORCUNA
Tel. 955545060, 953966032

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Nuestra Señora de Tiscar, 4
23485 POZO ALCÓN
Tel. 955545060, 953105066

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Verde Esperanza, S N
23650 TORREDONJIMENO
Tel. 955545060, 953963236

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Lope de Vega, 1
23320 TORREPEROGIL
Tel. 955545060, 953108972

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Explanada, S N
23400 ÚBEDA
Tel. 955545060, 953108766

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Carretera Circunvalación, S N
23300 VILLACARRILLO
Tel. 955545060, 953109038

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Pza. Alcalde Francisco Cuadros Rubio, 1
23330 VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
Tel. 955545060, 953429215

URGENCIAS HOSPITALARIAS

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
23008 JAÉN
Tel. 953250440

HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÑA
Ronda de los Olivares, S N
23009 JAÉN
SOLO URGENCIAS PSIQUIATRICAS
Tel. 953222650

URGENCIAS DE CIRUGÍA GENERAL

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
23008 JAÉN
Tel. 953250440

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
23008 JAÉN
Tel. 953250440

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS GUIAS NATIVOS
23009 JAÉN
Tel. 900900118, 953721111

Centros Hospitalarios y sus Especialidades Concertadas

CENTROS HOSPITALARIOS / ESPECIALIDADES CONCERTADAS

El ingreso en estos centros será siempre previa autorización de la Compañía, salvo los que figuran como Servicio de Urgencia relacionados en el apartado correspondiente a Urgencias.
Exclusivamente para las especialidades concertadas.

CLINICA CRISTO REY
Ps La Estación nº40
23008 JAÉN
Especialidades:
- ANÁLISIS CLÍNICOS
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- ANESTESIA Y REANIMACIÓN
- ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
- APARATO DIGESTIVO
- CARDIOLOGÍA
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- DERMATOLOGÍA
- FARMACIA
- HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- MEDICINA INTENSIVA / URPA
- MEDICINA INTERNA
- GINECOLOGÍA
- OFTALMOLOGÍA
- O.R.L.
- DERMATOLOGÍA
- RADIODIAGNÓSTICO
- TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
- UROLOGÍA
- URGENCIAS HOSPITALARIAS

Cuadro Médico
Jaén Capital

CUADRO MÉDICO JAÉN CAPITAL

URGENCIAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÑA
Ronda de los Olivares, S N
SOLO URGENCIAS PSIQUIATRICAS
Tel. 953222650

URGENCIAS DE CIRUGÍA GENERAL

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS GUIAS NATIVOS
Tel. 900900118, 953721111

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES GENERALES

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dra. Cardenas Lara, Manuela
Dra. Montoya Soria, Francisca

DRA. CARDENAS LARA, Manuela (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

DR. CASTELLANO MARTINEZ, Manuel Antonio
Avda. Ejército Español, 14
CUARTEL GUARDIA CIVIL
Tel. 953250340
Consulta de lunes a viernes de 12 a 13 h.
-
Puerta del Sol, 4, 1-e
Tel. 608366618
Consulta de lunes a viernes de 19 a 20:30 h.

DRA. GARCIA CARRIAZO, María
Pº La Estación, 18, 1º
Tel. 953231334
Consulta los lunes y miércoles de 9:30 a 13 h. y los jueves de 17 a 20 h.

DR. GARCIA GONZALO, Roberto
Jacinto Higueras, 1, Bajo, A
Tel. 953250768
Consulta de lunes a jueves de 17:30 a 19:30 h.

DRA. JEREZ CARDENETE, M Dolores
Pza. Dean Mazas, 4, 6, IZQ.
Tel. 953190506
Consulta de lunes a viernes de 11 a 12 h.

DR. MARTINEZ DE LA TORRE, Juan J.
Sefarad, 34, Bajo
Tel. 953221611

DRA. PAULANO VALLE, Carmen
Virgen de la Cabeza, 2, A-1, DERECHA
Tel. 953254031
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h.
Idiomas: Inglés

PEDIATRÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

Dr. Ramirez Almodovar, Adolfo

DR. BUENO SANCHEZ, Miguel A.
Rastro, 3, 2º
Tel. 953243522

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

Dra. Ávila Casas, África

ENFERMERÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218
Consulta de lunes a viernes de 8:45 a 12:45 h. y de 16:30 a 20:30 h.

Sra. Caro Lazaro, Elena
Sr. Molina Perez, Manuel

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

SANISUR
Jacinto Higueras, 1, BAJO
Tel. 953250768

Sr. Parras Puche, Manuel

MATRONA

SRA. TORRES CRUZ, Mónica
del Obispo Stuñiga, 7, Bajo
Tel. 953244223, 616331332
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 17 a 20:30 h.
Idiomas: Inglés

FISIOTERAPIA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953230464
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de 16:30 a 20:30 h.

Sra. Aceituno Lopez, Almudena
Sra. Martinez Garcia, María del Castil
Sra. Rodrigo Delgado, Pilar
Sr. Sanchez Arriaza, Daniel

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. ABAD SEGOVIA, Eduardo
Santo Reino, 3, Bajo Izq.
Tel. 953228257
Idiomas: Inglés

DRA. ALONSO OCAÑA, María José
Doctor Juan Nogales, 14, Bj
Tel. 953275047
Consulta los lunes y jueves de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 20:30 h.

DRA. ARAQUE GONZALEZ, Encarnación
de Extremadura, 6, 1º A, A
Tel. 953084492

DR. AVALOS OGAYAR, Jesús
Pza. San Agustín, 1, 2º
Tel. 953238875
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a jueves de 17 a 21 h.

DR. CAMARA RAMOS, José Manuel
Cristo Rey, 4, Bajo
Tel. 953261826

DR. CEREZO GILABERT, Ismael
Avda. Eduardo García Maroto, 12, 1 Izq
Tel. 953225334
Consulta de lunes a sábado de 9:30 a 14 h. y de lunes a viernes de 16:30 a 21 h.
Idiomas: Inglés y Italiano

DR. CIVANTOS SIMON, Luis Javier
Avda. Eduardo García Maroto, 20, 1º A, A
Tel. 953272437
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 20 h.

CLINICA DENTAL SANCHEZ PALOMINO S.L.P
Bernabé Soriano, 1, 1º
Tel. 953242126

Dr. Sanchez Cobo, Paulino

DRA. DEL REY GARCIA, Mercedes
del Principado de Asturias, 2, 1 A
Tel. 953294482
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 17 a 21 h.

DRA. DIAZ BARROSO, Mercedes
Avda. de Madrid, 7, 2, C
Tel. 953265423

DRA. FERNANDEZ COBO, Juana Salome
Antón de Cuellar, 2, 1 Iz
Tel. 953227707
Consulta de lunes a miércoles de 10 a 13 h.

DR. GARCIA MERINO, Jesús
Arquitecto Berges, 4, 1 B
Tel. 953267527
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 16:30 a 20:30 h.
Idiomas: Inglés y Francés

DR. GARRIDO SEGOVIA, José Juan
Pº La Estación, 23, 1º-dcha.
Tel. 953262630
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 21 h.

DR. GUTIERREZ MARTINEZ, Juan Miguel
Navas de Tolosa, 10, 2, C
Tel. 953225239
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20:30 h.

DR. LOPEZ MOLINOS, Luis Carlos
Arquitecto Berges, 13, Bajo Dcha., BL. 1
Tel. 953083311
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 14 h. y de 16:30 a 21 h.

DR. LOPEZ-ANDRADE JURADO, Miguel Ángel
Avda. de Madrid, 46, 2º, J, B
Tel. 953264925

DR. MARTOS LARA, Juan
del Obispo Stuñiga, 1, 2ºa
Tel. 953265222

DR. MORALES RUIZ, Juan Carlos
Baeza, 1, 5-a
Tel. 953224376, 605423034
Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 10 a 13:30 h. y los martes, jueves y viernes de 16 a 21 h.

DR. PIEDRA SANCHEZ, Ramón
Doctor Eduardo Arroyo, 5, 1ºb
Tel. 953241474
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 17 a 20 h.

DR. ROMERO SANCHEZ-PALENCIA, Juan José
Virgen de la Capilla, 6, 3º B
Tel. 953239909

DR. SANCHEZ BELLON, Esteban
Avda. de Madrid, 21, 2ºf
Tel. 953250083

DR. SANCHEZ COBO, Paulino (CLINICA DENTAL SANCHEZ PALOMINO S.L.P)
Bernabé Soriano, 1, 1º
Tel. 953242126

DR. SANCHEZ COLODRO, Arturo
Avda. Ejército Español, 6, Bajo, 23007
Tel. 953263608

DRA. VILLAR ESTRADERA, M. del Pilar
Rastro, 5, 3º C
Tel. 953237215
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 20:30 h. y los martes y viernes de 10 a 13 h.

PODOLOGÍA

ORTOPEDIA GARCIA FERRIZ S.L
Linares, 3
Tel. 953960002
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 20:30 h.

Sr. Garcia-Ferriz de Los Angeles, Miguel Ángel

SR. PARRAS CASTELLANOS, Juan Miguel
Jacinto Higueras, 1, Bajo
Tel. 953250768

PODOFERRIZ SL
Baeza, 1, Bajo
Tel. 953252819

Sra. Garcia Garcia-Ferriz, Cristina

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

Dr. Jaimez Amayas, Luis Antonio

DR. ARCALA CAMPILLO, Eduardo
Pintor Miguel Ayala, 11, 1ºd
Tel. 953273130
Consulta de lunes a jueves de 16 a 20 h.

DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218
Idiomas: Inglés

DRA. PASTOR LUQUE, Virginia
Cristo Rey, 11
Tel. 953940950

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. ALMAZAN, Y Alonso (LABORATORIO ALMAZAN Y ALONSO)
Bernabé Soriano, 18
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 953230464
Consulta de lunes a viernes de 8:45 a 11 h.
-
(LABORATORIO ALMAZAN Y ALONSO)
Avda. de Madrid, 10, Bajo
Tel. 953254848
Consulta de lunes a viernes de 8 a 14 h. y de 17 a 19 h.

LABORATORIO ECHEVARNE
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

LABORATORIO VERA VALIENTE
Pza. Libertad, 9, Bajo
Tel. 953242606
Consulta de lunes a viernes de 8 a 14 h. y de 17 a 20 h., y los sábados de 9 a 13 h.
Idiomas: Inglés y Francés

ANATOMÍA PATOLÓGICA

CENTROS DE ANATOMIA PATOLOGICA HT MEDICAS.L
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

DR. ARROYO GUERRERO, Fernando
Pza. Jaén Por la Paz, 500, 2ºa
CLINICA CRISTO REY

DRA. CENTENERA SANCHEZ, Ana
Pº Estación la, 40
Tel. 953250440

DR. COBO SANCHEZ, Francisco
Pº La Estación, 40
CLINICA CRISTO REY
Tel. 953250440

DR. GALAN OCAÑA, Antonio
Pº La Estación, 40
CLINICA CRISTO REY
Tel. 953250440

DR. GARCIA JIMENEZ, Manuel
Pº La Estación, 40
CLINICA CRISTO REY
Tel. 953250440

DR. GARCIA VENA, Enrique
Pº La Estación, 40
CLINICA CRISTO REY
Tel. 953250440

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

DR. MARTINEZ GAMEZ, Fco. Javier
de Cataluña, 4, 1º B
Tel. 953225571
Consulta de lunes a jueves de 16:30 a 20:30 h.

APARATO DIGESTIVO

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

Dr. Martinez Garcia, Rafael
Dr. Ojeda Hinojosa, Manuel

DR. GORDO RUIZ, Manuel Jesús
Cristo Rey, 11
Tel. 953940950

DR. SERRANO GONZALEZ, Manuel
Enrique Ponce, 5
Tel. 953258180

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

Dr. Martinez Garcia, Rafael
Dr. Ojeda Hinojosa, Manuel

DR. GORDO RUIZ, Manuel Jesús
Cristo Rey, 11
Tel. 953940950

CARDIOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dra. Castellano Garcia, Patricia

DR. GUZMAN HERRERA, Manuel
Pº La Estación, 40
CLINICA CRISTO REY
Tel. 953250440

ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dra. Castellano Garcia, Patricia

DR. GUZMAN HERRERA, Manuel
Pº La Estación, 40
CLINICA CRISTO REY
Tel. 953250440

ECOCARDIOGRAMA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dra. Castellano Garcia, Patricia

DR. GUZMAN HERRERA, Manuel
Pº La Estación, 40
CLINICA CRISTO REY
Tel. 953250440

HOLTER

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dra. Castellano Garcia, Patricia

DR. GUZMAN HERRERA, Manuel
Pº La Estación, 40
CLINICA CRISTO REY
Tel. 953250440

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

DR. GOMEZ ORTEGA, Antonio
Doctor Eduardo García - Triviño López, 8, 1º- K
Tel. 953260306
Idiomas: Inglés

DR. MADERO MORALES, Miguel Ángel (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

DR. RUBIO LOPEZ, José (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

CIRUGÍA DE LA MAMA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

DR. GOMEZ ORTEGA, Antonio
Doctor Eduardo García - Triviño López, 8, 1º- K
Tel. 953260306
Idiomas: Inglés

DR. MADERO MORALES, Miguel Ángel
Bernabé Soriano, 18, Bajo
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 953272218

DR. RUBIO LOPEZ, José
Bernabé Soriano, 18, Bajo
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 953272218

CIRUGÍA GENERAL LAPAROSCÓPICA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

DR. GOMEZ ORTEGA, Antonio
Doctor Eduardo García - Triviño López, 8, 1º- K
Tel. 953260306
Idiomas: Inglés

DR. MADERO MORALES, Miguel Ángel
Bernabé Soriano, 18, Bajo
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 953272218

DR. RUBIO LOPEZ, José
Bernabé Soriano, 18, Bajo
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 953272218

CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

DR. GOMEZ ORTEGA, Antonio
Doctor Eduardo García - Triviño López, 8, 1º- K
Tel. 953260306
Idiomas: Inglés

DR. MADERO MORALES, Miguel Ángel
Bernabé Soriano, 18, Bajo
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 953272218

DR. RUBIO LOPEZ, José
Bernabé Soriano, 18, Bajo
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 953272218

CIRUGÍA PROCTOLÓGICA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

DR. GOMEZ ORTEGA, Antonio
Doctor Eduardo García - Triviño López, 8, 1º- K
Tel. 953260306
Idiomas: Inglés

DR. MADERO MORALES, Miguel Ángel
Bernabé Soriano, 18, Bajo
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 953272218

DR. RUBIO LOPEZ, José
Bernabé Soriano, 18, Bajo
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 953272218

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

DR. ACEBAL BLANCO, Faustino
de Extremadura, 2, 1º G
Tel. 953084444
Consulta los lunes y viernes de 16 a 21 h. y los martes y jueves de 9 a 14 h.

CIRUGÍA MAXILOFACIAL INFANTIL

DR. ACEBAL BLANCO, Faustino
de Extremadura, 2, 1º G
Tel. 953084444
Consulta los lunes y viernes de 16 a 21 h. y los martes y jueves de 9 a 14 h.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dr. Lopez Delgado, David
Dr. Romero Manjon, Ángel Fco.

DR. EXTREMERA CASTILLO, Francisco
Pº La Estación, 25, 5º
Tel. 953254690
Consulta de lunes a miércoles de 17 a 19:30 h. y los jueves de 16 a 19:30 h.

DR. LOPEZ DELGADO, David (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

DR. PASCUAL NAVAS, Leoncio
Avda. Andalucía, 26, Entpl
Tel. 953256251

DR. ROMERO MANJON, Ángel Fco. (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

Dra. Cobo Fernandez, Marta
Dr. Serrano Quero, Manuel

DRA. COBO FERNANDEZ, Marta (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

DR. SUAREZ FERNANDEZ, Eusebio
Avda. Andalucía, 26, Entreplanta
Tel. 953256251

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN INFANTIL

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

Dra. Cobo Fernandez, Marta
Dr. Serrano Quero, Manuel

DRA. COBO FERNANDEZ, Marta (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. ACOSTA VAZQUEZ, M. Jesús
Pº Estación la, 18
CENTRO MÉDICO EL ROCÍO
Tel. 953294105, 953231334

DR. FERNANDEZ MONTES, Antonio Jesús
Pº La Estación, 33, Entreplt., A
Tel. 953260430

DR. HIJONA ELOSEGUI, Jesús Joaquín
Pintor Miguel Ayala, 7, 1º Izq.
Tel. 953259105
Idiomas: Inglés

DRA. MARTINEZ VILDA, Elena
Manuel Caballero Venzala, 2, 1ºa
Tel. 953291499

DRA. MORENO CHAMPALE, María
Pº Estación la, 18, 2, B
CENTRO MÉDICO EL ROCÍO
Tel. 953231334

DR. ZORRILLA LOPEZ, Amador
Pintor Miguel Ayala, 7, 1º-iz
Tel. 953259105

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

DRA. ACOSTA VAZQUEZ, M. Jesús
Pº Estación la, 18
CENTRO MÉDICO EL ROCÍO
Tel. 953294105, 953231334

DR. FERNANDEZ MONTES, Antonio Jesús
Pº La Estación, 33, Entreplt., A
Tel. 953260430

DR. HIJONA ELOSEGUI, Jesús Joaquín
Pintor Miguel Ayala, 7, 1º Izq.
Tel. 953259105
Idiomas: Inglés

DRA. MARTINEZ VILDA, Elena
Manuel Caballero Venzala, 2, 1ºa
Tel. 953291499

DRA. MORENO CHAMPALE, María
Pº Estación la, 18, 2, B
CENTRO MÉDICO EL ROCÍO
Tel. 953231334

DR. ZORRILLA LOPEZ, Amador
Pintor Miguel Ayala, 7, 1º-iz
Tel. 953259105

OBSTETRICIA

DR. FERNANDEZ MONTES, Antonio Jesús
Pº La Estación, 33, Entreplt., A
Tel. 953260430

DR. HIJONA ELOSEGUI, Jesús Joaquín
Pintor Miguel Ayala, 7, 1º Izq.
Tel. 953259105
Idiomas: Inglés

DRA. MORENO CHAMPALE, María
Pº Estación la, 18, 2, B
CENTRO MÉDICO EL ROCÍO
Tel. 953231334

DR. ZORRILLA LOPEZ, Amador
Pintor Miguel Ayala, 7, 1º-iz
Tel. 953259105

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

CENTRO MEDICO EL ROCIO
Pº La Estación, 18, 2º
Tel. 953231334

Dra. Vico Herrera, Irene

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA

SRA. LOPEZ MARTOS, M. Teresa
Pintor Miguel Ayala, 9, 1º B, B
Tel. 953253517
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 21:30 h., y los sábados de 10 a 13:30 h.

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dr. Gil Moreno, Felipe

DR. GIL MORENO, Felipe (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

MEDICINA INTERNA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

Dr. Navarro Marin, Luis Javier

DR. FERNANDEZ MONTERO, Francisco
Avda. Ejército Español, 16, Bajo
Tel. 953228557

DR. NAVARRO MARIN, Luis Javier (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

DR. SUAREZ FERNANDEZ, Eusebio
Avda. Andalucía, 26, Entreplanta
Tel. 953256251

NEFROLOGÍA

DR. FERNANDEZ MONTERO, Francisco
Avda. Ejército Español, 16
Tel. 953228557

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

DR. ORTEGA MORENTE, José Eduardo
Álamos, 14, 1 C
Tel. 699290398

ELECTROENCEFALOGRAMA

DR. ORTEGA MORENTE, José Eduardo
Álamos, 14, 1 C
Tel. 699290398

ELECTROMIOGRAMA

DR. ORTEGA MORENTE, José Eduardo
Álamos, 14, 1 C
Tel. 699290398

POTENCIALES EVOCADOS

DR. ORTEGA MORENTE, José Eduardo
Álamos, 14, 1 C
Tel. 699290398

NEUROLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dr. Ceballos Ortiz, Juan Manuel

OFTALMOLOGÍA

DRA. BUENO BUENO, Carolina María
Pº La Estación, 23, 6ºd
Tel. 953291791

DRA. CAÑADA ANGUITA, Magdalena
Pº La Estación, 33, 1º-d
Tel. 953261123

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
TELEFONO CITA PREVIA
953837070
Tel. 953837070

VISIOON LOPEZ-MARIN S.L.P

CLINICA DR. ALAÑON FERNANDEZ
Avda. Ejército Español, 21, 1º
Tel. 953291871

DR. GALLEGO TORRES, Antonio
Doctor Eduardo García - Triviño López, 1, 1º, A, B
Tel. 953229514
Idiomas: Inglés

DR. LOPEZ ARROYO, Juan
Avda. Andalucía, 75, 1º-b Izq.
Tel. 953265650
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 19:30 h.

DRA. PEREZ RUIZ, Ascensión
Pº La Estación, 22, 3º
Tel. 953223050

ONCOLOGÍA MÉDICA

L. ESTEBAN G. BIENZOBAS
Avda. Andalucía, 83, Local 7
Tel. 953275617

Dra. Ortega Granados, Ana Laura
Dra. Sanchez Toro, Carmen

OTORRINOLARINGOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

Dr. Perez-Barrio Pedraza, José María

DR. GARCIA DE LA TORRE, Emilio
Olivo, 57
Tel. 953257514
Consulta los lunes, miércoles y jueves

DR. PEREZ-BARRIO PEDRAZA, José María (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

VITAUDIO
Pza. La Constitución, 12
Tel. 953221428

Dra. Montilla Ibañez, María de Alharil

OXIGENOTERAPIA Y VENTILOTERAPIA

OXIMESA
Tel. 900212333

PSICOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Sra. Lopez Huertas, M. de la Luz
Sra. Palacios Martin, M. Mercedes

SRA. PALACIOS MARTIN, M. Mercedes (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

PSIQUIATRÍA

DR. AULADELL SANIGER, Jorge
Pº La Estación, 18
Tel. 953231334
Consulta los lunes y miércoles de 17 a 20:30 h.
Idiomas: Inglés

RADIODIAGNÓSTICO

DR. GALVAN SANCHEZ, Julio (DRES. GALVAN Y MOYA)
Pº La Estación, 23, Entreplant
Tel. 953258015
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

HT MÉDICA
Carmelo Torres, 2
Tel. 953275601
-
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

Dr. Luna Alcala, Antonio
Dr. Luna Fantony, Antonio

DR. LUNA FANTONY, Antonio (HT MÉDICA)
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

DR. MOYA MIR, Alberto
(DRES. GALVAN Y MOYA)
Pº La Estación, 23
Tel. 953258015
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

DENSITOMETRÍA ÓSEA

DENSITOMETRIA JAÉN
Carmelo Torres, 2
Tel. 953275601

ECO-DOPPLER

HT MÉDICA
Carmelo Torres, 2
Tel. 953275601

ECOGRAFÍA

DR. GALVAN SANCHEZ, Julio
(DRES. GALVAN Y MOYA)
Pº La Estación, 23, Entreplant
Tel. 953258015
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

HT MÉDICA
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

Dr. Luna Alcala, Antonio
Dr. Luna Fantony, Antonio

DR. LUNA FANTONY, Antonio
(HT MÉDICA)
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

DR. MOYA MIR, Alberto
(DRES. GALVAN Y MOYA)
Pº La Estación, 23
Tel. 953258015
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

MAMOGRAFÍA

DR. GALVAN SANCHEZ, Julio
(DRES. GALVAN Y MOYA)
Pº La Estación, 23, Entreplant
Tel. 953258015
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

HT MÉDICA
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

Dr. Luna Alcala, Antonio
Dr. Luna Fantony, Antonio

DR. LUNA FANTONY, Antonio
(HT MÉDICA)
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

DR. MOYA MIR, Alberto
(DRES. GALVAN Y MOYA)
Pº La Estación, 23
Tel. 953258015
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

DR. GALVAN SANCHEZ, Julio
(DRES. GALVAN Y MOYA)
Pº La Estación, 23, Entreplant
Tel. 953258015
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

HT MÉDICA
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

Dr. Luna Alcala, Antonio
Dr. Luna Fantony, Antonio

DR. LUNA FANTONY, Antonio
(HT MÉDICA)
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

DR. MOYA MIR, Alberto
(DRES. GALVAN Y MOYA)
Pº La Estación, 23
Tel. 953258015
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

DR. GALVAN SANCHEZ, Julio
(DRES. GALVAN Y MOYA)
Pº La Estación, 23, Entreplant
Tel. 953258015
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

HT MÉDICA
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

Dr. Luna Alcala, Antonio
Dr. Luna Fantony, Antonio

DR. LUNA FANTONY, Antonio
(HT MÉDICA)
Cristo Rey, 13, Bajo
Tel. 953254440

DR. MOYA MIR, Alberto
(DRES. GALVAN Y MOYA)
Pº La Estación, 23
Tel. 953258015
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

RESONANCIA MAGNÉTICA

HT MÉDICA
Carmelo Torres, 2
Tel. 953275601

T.A.C.

HT MÉDICA
Carmelo Torres, 2
Tel. 953275601

REUMATOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dr. Martos Fernandez, Juan Manuel

DR. MARTOS FERNANDEZ, Juan Manuel
(CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dr. de la Hoz Garcia, Miguel

DR. DE LA HOZ GARCIA, Miguel
(CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218
Idiomas: Inglés

DR. GARCIA MARTINEZ, José Antonio
(CLINICA CRISTO REY)
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

CLINICA CRISTO REY
Pº La Estación, 40
Tel. 953250440

Dr. Alcantara Buendia, Raúl
Dr. Cañadillas Rueda, Rodrigo
Dr. Garcia Martinez, José Antonio
Dr. Gutierrez Romero, Marcos
Dr. Molina Martinez, Manuel

DR. GAMONAL TORRES, José Ramón
Avda. Andalucía, 26, Edif. Maxi
Tel. 953256251

DR. HERNANDEZ POMADA, José
Cruz Roja Española, 2, 6º-d Esc.b, B
Tel. 953260330

DR. HOZ MARIN, Jerónimo de la
Sauce, 4
Tel. 953254803

UROLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dr. Samaniego Torres, Álvaro

DR. SAMANIEGO TORRES, Álvaro
(CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

DR. JIMENEZ VERDEJO, Juan
Olivo, 37
Tel. 953225762

DR. PASTOR CRUZ, Francisco
Cristo Rey, 13, 2º-b
Tel. 953220585
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 20 h.

CIRUGÍA UROLÓGICA LAPAROSCÓPICA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dr. Samaniego Torres, Álvaro

DR. SAMANIEGO TORRES, Álvaro
(CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

DR. JIMENEZ VERDEJO, Juan
Olivo, 37
Tel. 953225762

DR. PASTOR CRUZ, Francisco
Cristo Rey, 13, 2º-b
Tel. 953220585
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 20 h.

ECOGRAFÍA UROLÓGICA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dr. Samaniego Torres, Álvaro

DR. SAMANIEGO TORRES, Álvaro
(CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

DR. JIMENEZ VERDEJO, Juan
Olivo, 37
Tel. 953225762

DR. PASTOR CRUZ, Francisco
Cristo Rey, 13, 2º-b
Tel. 953220585
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 20 h.

UROLOGÍA ONCOLÓGICA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dr. Samaniego Torres, Álvaro

DR. SAMANIEGO TORRES, Álvaro
(CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)
Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

DR. JIMENEZ VERDEJO, Juan
Olivo, 37
Tel. 953225762

DR. PASTOR CRUZ, Francisco
Cristo Rey, 13, 2º-b
Tel. 953220585
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 20 h.

Cuadro Médico
Jaén Provincia

CUADRO MÉDICO JAÉN PROVINCIA

ALCALÁ LA REAL

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Utrilla, 13
Tel. 955545056, 953102087

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

POLICLINICA CIBELES
Alfonso XI, 18
Tel. 953580794

Dr. Truzman San Miguel, David

PEDIATRÍA

POLICLINICA CIBELES
Alfonso XI, 18
Tel. 953580794

Dr. Prados Bueno, Enrique

ENFERMERÍA

POLICLINICA CIBELES
Alfonso XI, 18
Tel. 953580794

Sra. Baeza Luque, Antonia
Sra. Benito Torralbo, Nelida
Sr. Serrano Exposito, Ana María

FISIOTERAPIA

POLICLINICA CIBELES
Alfonso XI, 18
Tel. 953580794

Sr. Trillo Garcia, Roberto

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. ABRIL ALVARGONZALEZ, Ramón
Miguel Hernández, 2, 3 Der
Tel. 953582228

DR. MUÑOZ GUTIERREZ, Marcelo
Avda. de Andalucía, 3, 1º-c
Tel. 953583711

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio
Pº Álamos, 5, Bajo
Tel. 953585096
Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS

TUTAU GOMEZ FARMACEUTICOS
Avda. de Andalucía, 5
Tel. 953580432

CARDIOLOGÍA

DR. MARTOS FERRER, Juan Francisco
Avda. Europa, 4, 4º-d, D
Tel. 958208772

POLICLINICA CIBELES
Alfonso XI, 18, Bajo
Tel. 953580794

Dr. Peñafiel Burkhardt, Rafael

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

POLICLINICA CIBELES
Alfonso XI, 18
Tel. 953580794

Dra. Perez Martin, Sara María

OFTALMOLOGÍA

POLICLINICA CIBELES
Alfonso XI, 18
Tel. 953580794

Dr. Leon Barranco, Leandro José

DR. GARCIA FUENTES, Rafael
Torre del Farol, 1, 1c
Tel. 697896677, 953583706
Consulta los lunes y miércoles de 17:30 a 20:30 h.

REUMATOLOGÍA

DR. MARTOS FERNANDEZ, Juan Manuel
Pº Álamos, 5
Tel. 953585096

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

POLICLINICA CIBELES
Alfonso XI, 18
Tel. 953580794

Dr. Sanchez Aguilera, Andrés José

UROLOGÍA

POLICLINICA CIBELES
Alfonso XI, 18
Tel. 953580794

Dr. Valle Diaz de la Guardia, Francisco Enrique

ALCAUDETE

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Camino Viejo Fuensanta, 0
Tel. 955545056, 953964176

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. RIOS RODRIGUEZ, Carmelo Ángel
Carmen, 14, Bajo
Tel. 953561338

FISIOTERAPIA

SR. TORRES BERMUDEZ, José Manuel
Camino Viejo Fuensanta, 5, Bj. 3
Tel. 953562227
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. CARO HUETE, Luis
Avda. Andalucía, 1, 1ºe
Tel. 953560242
Consulta de lunes a jueves de 17 a 21 h.

DR. IBAÑEZ BAREA, Alfonso
Carmen, 69, E.i 1º B
Tel. 953561387
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 9:30 a 14 h. y de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

ANDÚJAR

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Fernando Quero, S N
Tel. 955545060, 953539416

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CLINICA SANDALO
Emperador Trajano, 12, Bajo
Tel. 953810360

Dr. Galdames Lopetegui, Luis Ignacio

DR. GIL MORENO, Felipe
Larga, 3, Esc.iz.2
Tel. 953525959

DRA. ISLAN PEREA, Macarena
Guadalupe, 6, Bajo, IZQ
Tel. 953510872

FISIOTERAPIA

CLINICA SANDALO
Emperador Trajano, 12, Bajo
Tel. 953810360

Sra. Gonzalez Colomina, Aurora

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. BELLIDO MARTINEZ, Rosa Ana
Isidoro Miñón, 10, 1º-b
Tel. 953512122

DRA. GONZALEZ SANCHEZ, M. José
San Antonio, 6, 1 C
Tel. 953513392
Consulta los lunes y martes de 8:30 a 14:30 h. y los miércoles y jueves de 15 a 20:30 h.

DRA. MONTIJANO DEL DIEGO, María
Avda. Doce de Agosto, 6, 2, IZQ
Tel. 953506916

DR. PEIX SANTOS, Claudio
Pza. el Sol, 1, 1º A
Tel. 953504804
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 15:30 a 19:30 h.

PODOLOGÍA

SRA. DELGADO TORDERA, Virginia
los Civiles, 2, 1º B
Tel. 953501743

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

DR. MORENO MILLAN, José
Isidoro Miñón, 7, 2º
Tel. 953503804

ANÁLISIS CLÍNICOS

SRA. NIEVES ROBLES, Ana
Avda. Doce de Agosto, 16
Tel. 953506249, 953541227

SR. RISQUEZ MADRIDEJOS, Juan Pedro
Ramón y Cajal, 32
Tel. 953501726
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 20:30 h.

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA

SRA. RUIZ CASTILLA, María
San Eufrasio, 9
Tel. 634452966

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DR. GIL MORENO, Felipe (GIL MORENO FELIPE)
Larga, 3, 2º-iz
Tel. 953525959

Sra. Casado Alvarez, Manuela
Dr. Gil Moreno, Felipe
Sr. Rodriguez Carmona, José Miguel

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DR. PEREZ-BARRIO PEDRAZA, José María
de la Peseta, 9
Tel. 953505101

PSICOLOGÍA

DRA. IGLESIAS SANCHEZ, Gabriela
San Eufrasio, 9, Bajo
Tel. 634452966

RADIODIAGNÓSTICO

RESONANCIA MAGNÉTICA

HT MÉDICA
Avda. de Lisboa, 5
Tel. 953512264

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLINICA SANDALO
Emperador Trajano, 12, Bajo
Tel. 953810360

Dr. Jurado Carmona, Francisco

BAEZA

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Manuel Acero, S N
Tel. 955545060, 953339012

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CLINICA LOPEZ-OBREGON
Pza. José León, 18, Bajo
Tel. 615404312
Idiomas: Inglés

Dra. Almenara Abellan, Marta

DR. PEREZ BOSCH MACIAS, Emilio Sebastián
Pasaje Cardenal Benavides, 3, 1-c
Tel. 953743187

FISIOTERAPIA

CLINICA LOPEZ-OBREGON
Pza. José León, 18, Bajo
Tel. 615404312
Idiomas: Inglés

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. BALBOA BAILÉN, Fernando José
Gaspar Becerra, 17, 1b
Tel. 953740573
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 21 h.

DRA. CALVO CERVERA, Nuria Dolores
San Andrés, 6, Bajo
Tel. 953744293

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

LABORATORIO ECHEVARNE
San Pablo, 19
Tel. 953740681
-

SR. VIEDMA PUCHE, Fernando

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. VIEDMA PUCHE, Fernando (LABORATORIO ECHEVARNE)
San Pablo, 19
Tel. 953740681

BAILÉN

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Donantes de Sangre, S N
Tel. 955545060, 953609630

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. MONTESINOS BOLOS, Juan Antonio
General Serrano, 4, 1º B
Tel. 609892863

DR. PERALES SAENZ, Martín L.
Pérez Galdós, 1, 1º Izq., IZQUIERDA
Tel. 953671548

FISIOTERAPIA

SR. RAYO GONZALEZ, Juan José
María Bellido, 3, 1ºa
Tel. 953676507
Consulta los lunes y viernes de 17 a 21 h.
Idiomas: Inglés

CAROLINA (LA)

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Doctor Fleming, S N
Tel. 955545060, 953609972

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. BORRAS ILLESCAS, Francisco Javier
Pº Molino de Viento, 14
Tel. 953681205
Consulta de lunes a viernes de 18 a 20 h.

DR. CAMACHO RODRIGUEZ, Juan
Prim, S N
Tel. 656739935

DR. MONTESINOS BOLOS, Juan Antonio
Pedro Delgado, 13
Tel. 953680869

POLICLINICA SAN-GIL
Esteban Salmerón, 10
Tel. 953682202
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 17:30 a 20:30 h.

PEDIATRÍA

DR. CAMACHO RODRIGUEZ, Juan
Prim, S N
Tel. 656739935

ENFERMERÍA

POLICLINICA SAN-GIL
Esteban Salmerón, 10
Tel. 953682202
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 17:30 a 20:30 h.

FISIOTERAPIA

POLICLINICA SAN-GIL
Esteban Salmerón, 10
Tel. 953682202
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 17:30 a 20:30 h.

Sra. Machado Marcos, Alicia

SRA. RODRIGUEZ CANO, Belén
Silvela, 16
Tel. 953681392

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

CLINICA ODONTOLOGIA MOLINO DE VIENTO
Pº Molino de Viento, 7, 2, IZQ
Tel. 953680061

DR. GONZALEZ PAREJA, Juan
Pedro Delgado, 13, 1º A
Tel. 953661506

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

LABORATORIO ECHEVARNE
C/ Esteban Salmerón, 10
Tel. 953682202
POLICLÍNICA SAN GIL

CAZORLA

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Avda. Ximenez de Rada, S N
Tel. 955545060, 953105063

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DRA. MORILLAS CERVEL, M.Carmen
Pº Santo Cristo, 19, Bajo
Tel. 953721931

FISIOTERAPIA

SRA. MAYENCO FERNANDEZ, Elena
Nubla, 15
Tel. 953710111

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. ROS PEREZ, Julio A.
Avda. Cronista Lorenzo Polaino, 10
Tel. 953721501

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. CANO PEREZ, Julio (LABORATORIOS CAZORLA)
Pza. Corredera, 17
Tel. 953720009

SR. CARRASCOSA BUENO, Pedro
San Francisco, 6
Tel. 953720059
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h.

LABORATORIOS CAZORLA
Pza. Corredera, 17
Tel. 953720009
-

SR. CANO PEREZ, Julio

GUARDIA DE JAÉN (LA)

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. ARAQUE GONZALEZ, Encarnación
Doctor Severo Ochoa, 18, Bajo
Tel. 953084492
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

JODAR

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Sanabria, 11
Tel. 955545060, 953339067

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. FERNANDEZ YERA, Pedro
General Fresneda, 69, Bajo
Tel. 953786133

FISIOTERAPIA

SRA. PARRA LOPEZ, Juana María
Domingo Arroquia, 20, 1ºa.
Tel. 953784161
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 17 a 20 h.

LINARES

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Avda. San Sebastián, S N
Tel. 953025667, 955545060

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. AZNARES ADELANTADO, José
Canalejas, 10, P-4-1
Tel. 953651816

CLINICA SANDALO
Cid Campeador, 5
Tel. 953073449

Dr. Galdames Lopetegui, Luis Ignacio

DR. MONTESINOS BOLOS, Juan Antonio
Julio Burell, 18, Bajo
Tel. 953693785, 609892863

VITAUDIO
Baños, 16
Tel. 953600707

PEDIATRÍA

DR. MONTORO BURGOS, Miguel
Corredor de San Marcos, 18, 1ºint
Tel. 953699744, 695958969

ENFERMERÍA

VITAUDIO
Baños, 16
Tel. 953600707, 953656475

MATRONA

SRA. TORRES CRUZ, Mónica
Baños, 16
Tel. 953600707
Idiomas: Inglés

FISIOTERAPIA

CLINICA SANDALO
Cid Campeador, 5
Tel. 953073449

SR. RAYO GONZALEZ, Juan José
Baños, 8
Tel. 953892019
Consulta los lunes y viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 21 h.
Idiomas: Inglés

VITAUDIO
Baños, 16
Tel. 953600707, 953656475

Sra. Medina Velasco, Ana

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. BARRANCO-POLAINA CALLES, Francisca
Pza. San Francisco, 2, 3
Tel. 953651700

DR. FERNANDEZ ARENAS, Antonio
Corredor de San Marcos, 35, 2
Tel. 953696879

DR. FERNANDEZ QUESADA, Carlos
Gumersindo Azcarate, 20, 2-g
Tel. 953650882

DR. FLORES PEDREGOSA, Enrique
Isaac Peral, 19, 3º
Tel. 953694432
Idiomas: Francés

DR. HIGUERAS HUESO, Juan Carlos
Pza. Ramón y Cajal, 1, 2ºb
Tel. 953652209

DR. MARIN GARCIA DE ALCAÑIZ, Diego
Isaac Peral, 18, 2º
Tel. 953651008

PODOLOGÍA

VITAUDIO
Baños, 16
Tel. 953600707, 953656475

Sr. Gonzalez Perez, Modesto

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. ALMAZAN, Y Alonso (LABORATORIO ALMAZAN Y ALONSO)
Baños, 16
VITAUDIO
Tel. 953600707

APARATO DIGESTIVO

DR. GARIJO FORCADA, José M.
Baños, 17, Bajo
Tel. 953692164, 617313551
Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h.
-
Baños, 16
VITAUDIO
Tel. 953600707

DR. LOPEZ VIÑAU, Antonio
Gumersindo Azcarate, 28
Tel. 953603167
Consulta de lunes a jueves de 16 a 21 h.

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

DR. FLORES ARCAS, Rafael
Corredor de San Marcos, 27
Tel. 953603154, 953694605

DR. FUENTES MARTOS, Rafael
Baños, 16
Tel. 953600707

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

DRA. COBO FERNANDEZ, Marta
Pº Virgen de Linarejos, 4, 1º, F
Tel. 666690983
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 16 a 20 h.

DR. GARIJO FORCADA, José M.
Baños, 16
Tel. 953600707
Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h.
-
Baños, 17, BAJO
Tel. 953692164, 617313551

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DR. GOMEZ MOLINA, Francisca
Pº Virgen de Linarejos, 24, 5º B
Tel. 953651721

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

DR. GOMEZ MOLINA, Francisca
Pº Virgen de Linarejos, 24, 5º B
Tel. 953651721

OBSTETRICIA

DR. GOMEZ MOLINA, Francisca
Pº Virgen de Linarejos, 24, 5º B
Tel. 953651721

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA

SR. GARRIDO MARTINEZ, Nicolás
Avda. Andalucía, 2, 1º B, A
Tel. 953602627

SRA. LEON ORTEGA, Violeta
Cervantes, 12
Tel. 953600782

MEDICINA INTERNA

DR. GARIJO FORCADA, José M.
Baños, 16, Bajo
VITAUDIO
Tel. 953600707
-
Baños, 17, Bajo
Tel. 953692164, 617313551
Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h.

PSICOLOGÍA

SR. GARRIDO MARTINEZ, Nicolás
Avda. Andalucía, 2, 1º B, A
Tel. 953602627

SRA. VAZQUEZ MONTAVEZ, M. Agustina
Santiago, 12, Bajo Dcha., DERECHA
Tel. 653313502

RADIODIAGNÓSTICO

DR. BONET VAZQUEZ, Eduardo
Nueva, 22
Tel. 953696161, 648678256
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.

ECOGRAFÍA

DR. BONET VAZQUEZ, Eduardo
Nueva, 22
Tel. 953696161, 648678256
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

DR. BONET VAZQUEZ, Eduardo
Nueva, 22
Tel. 953696161, 648678256
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

DR. BONET VAZQUEZ, Eduardo
Nueva, 22
Tel. 953696161, 648678256
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.

RESONANCIA MAGNÉTICA

HT MÉDICA
Carretera Jabalquinto, 13, 1, NAVE, PG.CASTULO
Tel. 953606005

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLINICA SANDALO
Cid Campeador, 5
Tel. 953073449

Dr. Jurado Carmona, Francisco

DR. GUTIERREZ PEREZ, Alfredo
Pº Virgen de Linarejos, 3, 3º
Tel. 953690505

MANCHA REAL

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Islas Canarias, 26
Tel. 955545060, 953351201, 953961170

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DRA. DELGADO DELGADO, Rosa M.
San Marcos, 30
Tel. 953352255
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 12:30 h. y de 18:30 a 19:30 h.

DR. RUIZ MATA, Francisco
San Marcos, 30
Tel. 953352255

PEDIATRÍA

DR. RUIZ MATA, Francisco
San Marcos, 30
Tel. 953352255

ENFERMERÍA

SR. GONZALEZ ROSA, María Ramona
San Marcos, 30
Tel. 953322255

FISIOTERAPIA

SRA. MORALES ACEITUNO, Florencia
San Marcos, 30
Tel. 953352255

SRA. ROMERO CANTERO, Mari Paz
Galicia, 46, Bajo
CLINICA FISIOTEAL
Tel. 645895202

PODOLOGÍA

SRA. MARTIN SARAVIA, Rosario
Islas Baleares, 16, 1
Tel. 600047352

MARMOLEJO

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Avda. Barco, S N
Tel. 955545060, 953965219

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DRA. MERINO ROBLES, Inmaculada
Pasaje Divino Maestro, S N
Tel. 609416832

DRA. RUIZ FLORES, María Jesús
Divino Maestro, 78
Tel. 655829294

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SRA. NIEVES ROBLES, Ana
Don Francisco Calero Herrero, 6
Tel. 953540005

MARTOS

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Avda. Príncipe Felipe, S N
Tel. 955545056, 953335013

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. HUETE MARTOS, Andrés
Avda. Paz, 12, Bajo
Tel. 953552727

DR. MOLINA MARTOS, Eduardo
Reina Sofía, 34
Tel. 953700727

FISIOTERAPIA

SR. ACEITUNO CARRASCO, Ángel
Manuel Escabias, 4
Tel. 953700747
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 21:30 h.
Idiomas: Inglés

CLINICA DIARTROS
Avda. Paz, 11
Tel. 953700024

Sr. Cañada Camacho, Antonio Jesús

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. GONZALEZ ORTA, Mercedes
Avda. San Amador, 44, 1 C
Tel. 953554687
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 16:30 a 20:30 h.

DR. RIZQUEZ CASTELLANO, Fernando
América, 5, Bajo
Tel. 953550251

PODOLOGÍA

SR. NAVAS JAÉN, Jesús
Avda. Pierre Cibie, 31
Tel. 953100776

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco J. (LABORATORIO PROLAB)
Carrera, 62
Tel. 953550832
Consulta de lunes a viernes de 8 a 13:30 h.

LABORATORIO PROLAB
Carrera, 62
Tel. 953550832
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 h.
-

SR. GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco J.

OFTALMOLOGÍA

DRA. OLMO JIMENEZ, Natalia María
Doctor Fleming, 17, Bajo
CLINICA OLMO
Tel. 953550951
Idiomas: Inglés

MENGÍBAR

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Avda. Andalucía, 5
Tel. 955545060, 953964095

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. AGUIRRE MOLINA, José Ramón
Bernabé Vallecillo Olea, 3, Bajo
Tel. 953370500
Consulta los martes y jueves de 17:30 a 20 h.

DR. AZNARES ADELANTADO, José
Camilo José Cela, 2
Tel. 629830319

FISIOTERAPIA

SR. YEGUAS GOMEZ, Manuel
Carretera Antigua Bailen Motril, 36
Tel. 953372337

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. MARTOS GARCIA, Eduardo
Avda. Andalucía, 6, 1º-l
Tel. 953372478
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 14 h. y de 17 a 20 h.

DR. MORALES RUIZ, Juan Carlos
Hermanos Fernández, 22
Tel. 953372626

ORCERA

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. FLORO GONZALEZ, Alfredo
Avda. Andalucía, 13, Bajo
Tel. 953480859
Consulta los martes y jueves de 17 a 21 h.
Idiomas: Francés

PORCUNA

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Doctor Fernán Pérez, 0
Tel. 955545060, 953966032

POZO ALCÓN

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Nuestra Señora de Tiscar, 4
Tel. 955545060, 953105066

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. ANDRADE BELLIDO, Juan Francisco
Portillo, 9
Tel. 953718210

RUS

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. PALMA GUTIERREZ, Sergio
Fuentezuela, 47
Tel. 953754944, 953795408
Consulta los jueves de 16:30 a 20:30 h.

TORREDELCAMPO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. CASTELLANO MARTINEZ, Manuel Antonio (POLICLINICA LA MURALLA)
Pº de la Estación, 2, Bajo
POLICLINICA LA MURALLA
Tel. 953200424, 744612233

POLICLINICA LA MURALLA
Pº de la Estación, 2, Bajo
Tel. 953200424, 744612233

Dr. Castellano Martinez, Manuel Antonio

PEDIATRÍA

POLICLINICA LA MURALLA
Pº de la Estación, 2, Bajo
Tel. 953200424, 744612233

Dr. Chica Romero, Ana

ENFERMERÍA

POLICLINICA LA MURALLA
Pº de la Estación, 2, Bajo
Tel. 953200424, 744612233

Sra. Denia Ruiz, Silvia

FISIOTERAPIA

SR. YEGUAS GOMEZ, Manuel
Pº Estación, 59
Tel. 953568109

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. COBOS MORALES, Antonio
Pza. Pueblo, 3, 4º, IZQ.
Tel. 953567808
Consulta los lunes y miércoles de 10 a 12 h., de lunes a jueves de 17 a 20 h., los viernes de 9 a 14 h.

TORREDONJIMENO

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Verde Esperanza, S N
Tel. 955545060, 953963236

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. CRUZ GUTIERREZ, Antonio
Carrera Alta, 22, Bajo
Tel. 953340820

FISIOTERAPIA

SR. FAGES ALARCON, José Luis
Avda. de la Paz, 79, Bajo
Tel. 953100265

SRA. TELLEZ ARMENTEROS, Jeronima
Avda. la Paz, 79, Bajo
Tel. 953100265

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. CEREZO GILABERT, Ismael
Puerta de Jaén, 7
Tel. 953340117
Consulta de lunes a sábado de 9:30 a 14 h. y de 16:30 a 21 h.
Idiomas: Inglés y Italiano

DR. IGLESIAS JUANES, Román
Real, 74, 2b
Tel. 953572726

DRA. TIRADO MILLA, Teresa María
Avda. la Paz, 4, Bajo
Tel. 953572234

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco J. (LABORATORIO PROLAB)
Mediterráneo, 4
Tel. 953550832

LABORATORIO PROLAB
Mediterráneo, 4
Tel. 953550832
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h.

Sr. Gonzalez Rodriguez, Francisco J.

TORREPEROGIL

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Lope de Vega, 1
Tel. 955545060, 953108972

ÚBEDA

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Explanada, S N
Tel. 955545060, 953108766

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. COBO FERNANDEZ, Nicolás
Virgen de Guadalupe, 2, Bajo
Tel. 953755501

POLICLINICO MEDICO-LABORAL ÚBEDA
Explanada, 23
Tel. 953755907

Dr. Fuentes Peñas, Pedro

ENFERMERÍA

POLICLINICO MEDICO-LABORAL ÚBEDA
Explanada, 23, Bajo
Tel. 953755907

Sra. Jurado Poza, Josefa

FISIOTERAPIA

GYM AQUASPORT
Avda. Libertad, 51
Tel. 953793665
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 20:30 h.

Sra. Martinez Camero, Eva María

POLICLINICO MEDICO-LABORAL ÚBEDA
Explanada, 23, Bajo
Tel. 953755907

Sr. Rama Perez, Carlos

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

CLINICA MIGUEL MOLINA NAVARRETE E HIJAS S.L
Avda. Cristo Rey, 26, Bajo
Tel. 953750487

DR. DELGADO VILLAR, Francisco
Picasso, 2, 1ºdch
Tel. 953755755
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 20:30 h.

DRA. FERNANDEZ COBO, Juana Salome
Avda. Libertad, 1, 1 D
Tel. 953753167
Consulta los martes de 15 a 19 h.

DRA. ORTIZ MARTINEZ, M. del Mar
Avda. de la Ciudad de Linares, 18, Bajo
Tel. 953754944

DR. PALMA GUTIERREZ, Sergio
Avda. de la Ciudad de Linares, 18, Bajo
Tel. 953754944

PODOLOGÍA

SRA. PEREZ GALEY, María
Avda. Ramón y Cajal, 20, 1ºl
Tel. 953750801

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio
Virgen de Guadalupe, 2
Tel. 953755501
Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS

LABORATORIO ECHEVARNE
Santo Domingo Savio, 4, 1, D
Tel. 953751232

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

DR. FUENTES MARTOS, Rafael
Cronista Juan de la Torre, 1
Tel. 953753042

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

DRA. REYES RAMIREZ, Antonia
Don Bosco, 25, 1 B
Tel. 953791000

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DR. SALAS DE LA TORRE, Adolfo
Avda. Ramón y Cajal, 6, 1-d
Tel. 953753282, 608319675

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

DR. SALAS DE LA TORRE, Adolfo
Avda. Ramón y Cajal, 6, 1-d
Tel. 953753282, 608319675

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA

SRA. LAZARO BERMEJO, M. José
Doctor Piñera, 7, 1º 4
Tel. 953756008

MEDICINA INTERNA

DR. NAVARRO MARIN, Luis Javier
Don Bosco, 21
Tel. 953791426

PSICOLOGÍA

SRA. LAZARO BERMEJO, M. José
Doctor Piñera, 7, 1º-4
Tel. 953756008

SRA. PEREZ SANCHEZ, Esther
Don Bosco, 21
Tel. 953791426

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

DR. ESQUETA RELOBA, Antonio
Blas Infante, 14, C, 1º
Tel. 953795567
Consulta de lunes a miércoles de 15 a 20:30 h. y los jueves y viernes de 9 a 14 h.
Idiomas: Inglés y Francés

DR. GARCIA MARTINEZ, José Antonio
Virgen de Guadalupe, 2, Bajo
Tel. 953755501

VILLACARRILLO

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Carretera Circunvalación, S N
Tel. 955545060, 953109038

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. BERCHID DEBDI, Mohamed
Avda. Andalucía, 70, Bajo
Tel. 953454003
Idiomas: Francés y Árabe

DR. MONTESINOS BOLOS, Juan Antonio
Avda. Gómez de Llano, 16, Bajo
Tel. 953441315
Consulta los jueves

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. SAEZ GOMEZ, José
San Pablo, S N, Bajo
Tel. 953441104

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS
Pza. Alcalde Francisco Cuadros Rubio, 1
Tel. 955545060, 953429215

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CLINICA VERA-CRUZ
Ramón Millan, 6
Tel. 953455012

DR. DOMINGUEZ DEL MORAL, José Luis
Enrique III, 10
Tel. 953450095

ENFERMERÍA

CLINICA VERA-CRUZ
Ramón Millan, 6
Tel. 953455012

Sra. Mora Sanchez, Inmaculada

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. FLORO GONZALEZ, Alfredo
San Miguel, 10, 1ºizq
Tel. 953450060
Idiomas: Francés

VILLARES (LOS)

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. ALONSO OCAÑA, María José
Solana, 8, 1º
Tel. 953321344

DRA. NARVAEZ MARCHAL, Rocio
Arroyo, 32, Bajo
Tel. 953320306

VILLATORRES

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. MORALES RUIZ, Juan Carlos
Pza. Constitución, 24, 1-b
Tel. 953377401
Consulta los miércoles de 16 a 21 h.

Convenio Rural

Municipios con Convenio Rural Jaén y Provincia

En caso de que su mutualidad haya firmado con la respectiva Comunidad Autónoma el Convenio para la Asistencia en los municipios del medio rural (en general, municipios con menos de 20.000 habitantes), los asegurados de ASISA pertenecientes a las mutualidades, que necesiten recibir asistencia en los Centros de Salud de la Seguridad Social, deberán presentar el Documento de Afiliación a la Mutualidad y en el que figura la Entidad de Seguro concertada.

Se podrá exigir el DNI como acreditación personal. No deberán entregar volantes ni talones.

Urgencias

En caso de precisar asistencia de Urgencias en municipios de menos de 20.000 habitantes en los que la Entidad no disponga de servicios de urgencia, los mutualistas pueden dirigirse a los Centros de Salud o de Atención Continuada de su municipio, dependientes de la Comunidad Autónoma respectiva.

NUNCA se acudirá directamente a los CENTROS HOSPITALARIOS NO concertados con las MUTUALIDADES ni con ASISA, a excepción de una URGENCIA VITAL. SIEMPRE se acudirá a un Centro de Salud o de Atención Continuada, y será un médico de estos Centros quien prescribirá su ingreso en un CENTRO HOSPITALARIO si lo estima oportuno, prescripción imprescindible para que los gastos de hospitalización sean reintegrados.

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS SANITARIOS DE ATENCIÓNPRIMARIA (MEDICINA GENERAL, PEDIATRÍA, ENFERMERÍA Y MATRONAS)

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
ALBANCHEZ DE MAGINA	MANCHA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV. HUTAR, 4	953366538
ALDEAQUEMADA	LA CAROLINA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ ANTONIO MACHADO, 1	953609744
ARJONA	ANDUJAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SEVERO OCHOA, S/N	953539653
ARJONILLA	ARJONA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ LA PAZ, S/N - 953539071	953539671
ARQUILLOS	LINARES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ JUAN RAMON JIMENEZ S/N	953633464
ARROYO DEL OJANCO	BEAS DE SEGURA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ ARCANGEL SAN GABRIEL	953 420243
BAÑOS DE LA ENCINA	BAILÉN	CENTRO DE SALUD DEL SAS – C/ DONANTES DE SANGRE , S/N	953609630 - 902505061
BEAS DE SEGURA	BEAS DE SEGURA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AVD. MERCADO, S/N	953458150
BEDMAR Y GARCIEZ (BEDMAR)	JODAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV.VIRGEN DE CUADROS S/N	953772060
BEGIJAR	BAEZA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ GUADALQUIVIR, S/N	953763507
BELMEZ DE LA MORALEDA	HUELMA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ NACIMIENTO S/N	953394001
BENATAE	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV.ANDALUCIA,2	953480356
CABRA DEL SANTO CRISTO	HUELMA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ COBOS, 13	953366556
CAMBIL	CAMBIL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ NUEVA S/N	953300240
CAMPILLO DE ARENAS	CAMBIL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ. CONSTITUCION, S/N	953365521
CANENA	UBEDA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ ANTONIO MACHADO, 3	953770568
CARBONEROS	LA CAROLINA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ BARRIONUEVO S/N	953609745
CARCHELES (CARCHELEJO-CARCHEL)	CAMBIL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ BELENES ALTOS, 31	953366575
CASTELLAR	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CONSOLACION, 1	953409577
CASTILLO DE LOCUBIN	ALCALA LA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ DONANNTES DE SANGRE S/N	953599565
CAZALILLA	MENGIBAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ ERAS ALTAS, 2	953366578
CHICLANA DE SEGURA	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ ARCADIO ARDOY,6	953409567
CHILLUEVAR	CAZORLA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ IGLESIA, 56	953717100
ESCAÑUELA	ARJONA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/NUEVA S/N	953366274
ESPELUY	MENGIBAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SANTA ANA S/N	953272433
FRAILES	ALCALA LA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SANTA LUCIA, S/N	953599541
FUENSANTA DE MARTOS	MARTOS	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PRINCIPE FELIPE, S/N	953366645
FUERTE DEL REY	JAEN	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV. DE JAEN , 11	953375033

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
GENAVE	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PILAR, 36	953493006
GUARDIA DE JAEN (LA)	JAEN	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ ESCUELAS, S/N	902505060 - 953366667
GUARROMAN	LINARES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AVD. ANDALUCIA, 27	953609917
HIGUERA DE CALATRAVA	PORCUNA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ TORRE S/N	953539502
HINOJARES	POZO ALCON	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ HUESA, 4	953718425
HORNOS	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ IGLESIA, S/N	953495030
HUELMA	HUELMA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ FEDERICO GARCIA LORCA, S/N	953390900
HUESA	PEAL DE BECERRO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ HORNO, S/N	953711551
IBROS	BAEZA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV. JOAQUIN PADILLA, 13	953766108
IRUELA LA	CAZORLA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CORREDERA, 32	953721058
IZNATORAF	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CARRETERA, S/N	953450726
JABALQUINTO	LINARES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZA. AYUNTAMIENTO, S/N	953617202
JAMILENA	TORREDELCAMPO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AVD. TORREDONJIMENO, S/N	953566232
JIMENA	MANCHA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ.CONSTITUCION S/N	953357061
LAHIGUERA	ARJONA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ GRAN VIA, 20	953539546
LARVA	JODAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SAN MARCOS, S/N	953781597
LOPERA	PORCUNA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ DR. MARAÑON, 1	953539712
LUPION	BAEZA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PRADO, 16	953609777
MONTIZON	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ REAL, 1	953404038
NAVAS DE SAN JUAN	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/BLAS INFANTE,1	953609788
NOALEJO	CAMBIL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PARROCO PEREZ S/N	953306523
ORCERA	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV. ANDALUCIA, S/N	953480065
PEAL DE BECERRO	PEAL DE BECERRO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ DIONISIO MARTIN, S/N	953730750
PEGALAJAR	MANCHA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ. CAMPILLEJO, 2	953360302
PORCUNA	PORCUNA	C/ FERNAN PÉREZ Nº 2	953966032
PUENTE DE GENAVE	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV. ANDALUCIA, 109	953439008
PUERTA DE SEGURA (LA)	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ FERIA, 2	953486420
QUESADA	PEAL DE BECERRRO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ LUIS GUTIERREZ DE CAVIEDES,S/N	953733553
RUS	UBEDA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ HUELVA S/N	953770300
SABIOTE	TORREPEROGIL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ. ALONSO DE VANDELVIRA, 4	953773603
SANTA ELENA	LA CAROLINA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ AV. ANDALUCIA, 43	953609743

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
SANTIAGO DE CALATRAVA	MARTOS	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CORTE, 1	953528105
SANTIAGO PONTONES (SANTIAGO DE LA ESPADA)	SANTIAGO PONTONES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ LAS NIEVES, S/N	953438506
SANTISTEBAN DEL PUERTO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ DR. FRIAS, 2	953409513
SANTO TOME	CAZORLA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ MIGUEL CAÑADA CRUZ, 10	953736250
SEGURA DE LA SIERRA	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SAN VICENTE, S/N	953480304
SILES	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SAN GREGORIO, 8	953490406
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CERVANTES, S/N	953400300
TORREBLASCOPEDRO	LINARES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/CONSTITUCION, S/N	953609790
TORREPEROGIL	TORREPEROGIL	C/ HUERTA ALTA, S/N	953108972
TORRES	MANCHA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PRIOR HIGUERAS, 2	953363075
TORRES DE ALBANCHEZ	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AVD. ANDALUCIA, S/N	953494031
VALDEPEÑAS DE JAEN	JAEN	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/LADERA, 12	953311012
VILCHES	LINARES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CAMINO REAL, S/N	953609770
VILLANUEVA DE LA REINA	ANDUJAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ REAL, 37	953539705
VILLARDOMPARDO	TORREDONJIMENO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ. CONSTITUCION S/N	953346073
VILLARES, (LOS)	JAEN	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ VIRGEN , 2	953320377
VILLARODRIGO	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ IGLESIA, 5	953484127
VILLATORRES	MENGIBAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PABLO IGLESIAS S/N	953366581

EL RESTO DE SERVICIOS Y MUNICIPIOS
FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS AMBULATORIAS Y A DOMICILIO 24 HORAS, PARA LOS ASEGURADOS

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	C.P.	TELÉFONO
ALCAUDETE	ALCAUDETE	CAMINO VIEJO FUENSANTA, S/N	23660	953964176
BAEZA	BAEZA	C/ MANUEL ACERO, S/N	23440	953339012
BAILÉN	BAILÉN	C/ DONANTES DE SANGRE, S/N	23710	953609629
CAROLINA (LA)	LA CAROLINA	C/ DR. FLEMING, S/N	23200	953609972
CAZORLA	CAZORLA	C/ XIMENEZ DE RADA	23470	953105063
JÓDAR	JÓDAR	CL SANABRIA, Nº 75	23500	953339067
MANCHA REAL	MANCHA REAL	CL ISLAS CANARIAS, S/N	23100	953961170
MÁRMOLEJO	ANDÚJAR	AVDA. DEL BARCO, S/N	23770	953965219
MENGÍBAR	MENGÍBAR	AV ANDALUCÍA, Nº 5	23620	953964095
POZO ALCÓN	POZO ALCÓN	C/ NTRA SRA. DE TISCAR, Nº 4	23485	953105066
TORRE DEL CAMPO	TORRE DEL CAMPO	C/ CUESTA NEGRA, S/N	23640	953100953
TORREDONJIMENO	TORREDONJIMENO	AVDA. VERDE ESPERANZA, S/N	23650	953963236
VILLACARRILLO	VILLACARRILLO	CTRA. CIRCUNVALACION, S/N	23300	953109038
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	PLAZA ALCALDE FRANCISCO CUADROS, Nº 1	23330	953429215

EL RESTO DE SERVICIOS Y MUNICIPIOS
FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA

Delegaciones
y puntos de atención al asegurado en otras provincias

ÁLAVA

DELEGACIÓN ÁLAVA
Vitoria-Gasteiz 01008
Avenida Gasteiz, 34 bajo
Tels.: 945 277 820 - 945 286 944
Fax: 945 286 520

ALBACETE

DELEGACIÓN ALBACETE 02003
Paseo Pedro Simón Abril, 3-4
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 967 505 807

Albacete 02005
C/ Baños, nº 60
Tel.: 967 85 48 88

Villarobledo 02600
C/ Madres, 7
Tel.: 967 85 75 16

ALICANTE

DELEGACIÓN ALICANTE/ALACANT 03002
C/ Díaz Moreu, 4
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

Alcoy 03803
Avda. Camilo Sesto, 84 Bajo
Tel.: 900 525 212

Denia 03700
C/ Ramón y Cajal, 30
Esquina con C/ Quevedo
Tel.: 965 782 380

Playa de San Juan 03540
Avda. Ansaldo, 3 Local 6
Tels.: 675 768 077

San Juan de Alicante 03550
Carrer del Mercat, nº 7, Bajo
Tel.: 865 710 758

San Vicente del Raspeig 03690
Avda. Ancla de Castelar, 88 local derecha
Tel.: 966 575 552

Elche 03201
C/ Lope de Vega, 29 Bajo
Tels.: 966 665 280

Denia 03700
C/ Sandunga, 51 Bajo
Tel.: 637 049 244

Ibi 03440
C/ Comunidad Valenciana, 4
Tel.: 965 553 779

Torrevieja 03181
Ronda César Cánovas, 12, Bajo - 16
Tels.: 965 708 404 - 966 703 398

ALMERÍA

DELEGACIÓN ALMERÍA 04005
Avda. Federico García Lorca, 50
Tel.: 91 991 19 99
Mail: clientes.almeria@asisa.es

Almería 04005
Avda. de la Estación, 8A, 1ª planta
Tel.: 950 282 669
Mail: comercial.almeria@asisa.es

Almería 04009
Avda. Médico Francisco Pérez Company nº15
Tel.: 950282669

Ejido (El) 04700
Avda. Nicolás Salmerón, 4
Tel.: 950 483 242
Mail: acastaneda@tuasesorasisa.es

Huercal Overa 04600
C/ Monjas, 3
Tel.: 950 968 408
Mail: ajlopez@tuasesorasisa.es

Roquetas de Mar 04740
Avda. Juan Carlos I, 222
Tel.: 950 328 073
Mail: fblanco@tuasesorasisa.es

Vera 04620
C/ Balsica, 5
Tel.: 950 390 260
Mail: ajrodriv@tuasesorasisa.es

Vicar 04738
Bulevar Ciudad de Vicar, 1304
Tel.: 950 788 236
Mail: smartinj@tuasesorasisa.es

Adra 04770
Correduría de Seguros
Carril de Cuenca, 6
Tel.: 950 40 07 22
Fax: 950 40 17 90

ASTURIAS

DELEGACIÓN ASTURIAS
Oviedo 33005
C/ Charles Darwin, 11
Tel.: 91 991 19 99

Gijón 33202
C/ Ruiz Gómez, 4
Junto Plazuela de San Miguel
Tel.: 985 083 505

ÁVILA

DELEGACIÓN ÁVILA 05001
Pza. Santa Ana, 2
Tel.: 920 213 949
Fax: 920 227 762

BADAJOZ

DELEGACIÓN BADAJOZ 06004
Avda. de Europa, 6, bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 919 912 555

Almendralejo 06200
C/ Francisco Pizarro, 33 Bajo
Tel.: 924 93 57 07 - 672 63 30 79

Don Benito 06400
C/ Alonso Martín, 5
Tel.: 924 09 58 88

Mérida 06800
Avda. Lusitania, 84, Esquina
Tel.: 924 043 318

BALEARES

DELEGACIÓN
BALEARES
Palma de Mallorca 07003
C/ Pere Dezcállar i Net, 10
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 971 720 870
Para sus gestiones presenciales en nuestras oficinas puede solicitar cita previa a través de este link:
https://citaprevia.asisa.es

Palma de Mallorca 07010
Ctra. Valldemossa, 24 - Local 13
Tel.: 871 043 347

Marratxi 07141
Avda. Antonio Maura, 24 B
Tel.: 971 095 663

Inca 07300
C/ dels Hostals, nº 3 - Local 2
Tel.: 971 500 484
Fax: 971 501 592

BARCELONA

DELEGACIÓN
BARCELONA 08008
C/ Balmes, 125, bajos. Local 1
Tel.: 91 991 19 99

Barcelona 08027
Avda. Meridiana, 350, 6º C y D
Tel.: 934 678 497
Fax: 934 678 499

Badalona 08917
C/ Manuel Moreno Mauricio, 35, Local C
Tel.: 933 899 057
Fax: 933 899 038

Barcelona 08026
C/ Xifré, 2, Local
(esquina Calle Valencia)
Tel.: 933 936 184

Hospitalet 08902
C/ Comerç, 35
Tel.: 933 905 089

Manresa 08243
C/ Ángel Guimerá, 19 - 3º A Edif. Biana
Tel.: 938 749 983
Fax: 933 801 917

Mataró 08302
Plaza Joaquim Galí i Vergés, 7
Tel.: 930 267 308

Sabadell 08201
C/ Jovellanos, 107
Tel.: 937 006 876

Sant Cugat del Vallés 08172
Plana de l'hospital, 6
Tel.: 931 284 618

Terrassa 08224
C/ Arquímedes, 177
Tel.: 930 268 188

BURGOS

Aranda de Duero 09400
C/ Burgo de Osma, nº 6
Tels.: 947 647 985

Burgos 09005
Plaza Virgen del Manzano,12
Tels.: 947 626 750

CÁCERES

DELEGACIÓN
CÁCERES 10004
C/ María Telo Núñez, 2
Tels.: 927 249 065 - 91 991 19 99

Plasencia 10600
Avda. del Valle, 33
Tel.: 927 417 107
Tel.: 927 417 011

CÁDIZ

DELEGACIÓN
CÁDIZ 11012
Avda. de las Cortes de Cádiz, s/n
Tel.: 956 210 130
Fax: 956 214 140

Cádiz 11004
C/ San Francisco, 15
Tels.: 956 292 732
Fax: 956 214 140

San Fernando 11100
Avda. Almirante León Herrero, 3
Tel.: 956 595 685
Fax: 956 214 140

Algeciras 11202
C/ Juan XXIII, 2
Tels.: 956 662 365 - 956 666 103
Fax: 956 214 140

Línea de La Concepción (La) 11300
C/ Clavel, 50
Tel.: 956 171 038
Fax: 956 214 140

Jerez de la Frontera 11402
C/ Arcos, 2
Tel.: 956 338 366
Fax: 956 214 140

Puerto de Santa María (El) 11500
Avda. del Ejército, 7
Tel.: 613 027 000
Fax: 956 214 140

Sanlúcar de Barrameda 11540
Hermano Fermín, 17
Tel.: 856 551 102
Fax: 956 214 140

Ubrique 11600
Avda. Fernando Quiñones, 1
Tel.: 956 464 280
Fax: 956 214 140

CANTABRIA

DELEGACIÓN CANTABRIA
Santander 39004
Paseo de Pereda, 25.
Tel: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

CASTELLÓN

DELEGACIÓN CASTELLÓN
Castellón de la Plana 12002
C/ Herrero, 6
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 964 222 453

Vila - Real 12540
C/ La Sang de Crist, 12
Tel.: 964 813 699

CEUTA

DELEGACIÓN CEUTA 51001
Cervantes, 14-16, entplta. Local 36 Tel.: 956 514 157

CIUDAD REAL

DELEGACIÓN CIUDAD REAL 13004
C/ Sancho Panza, 2.
Esquina Calle Mata
Tel.: 91 991 19 99

CÓRDOBA

DELEGACIÓN CÓRDOBA 14001
Ronda de Los Tejares, 6 Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 957 486 553

Córdoba 14001
Avda. Ronda de los Tejares, 4 - 1º Izda
Tel.: 957 498 612

Lucena 14900
C/ Juan Jiménez Cuenca, 14
Tel.: 665 524 191

CORUÑA (A)

DELEGACIÓN CORUÑA (A) 15004
Pza. Orense, 10
Tel.: 981 225 811
Fax: 981 226 022

Ferrol 15403
Avenida Esteiro 09-11, Bajo
Tel.: 981 350 947
Fax: 981 350 342

Santiago de Compostela 15702
C/ Santiago de Guayaquil, 7, Bajo D
Tel.: 981 563 107 Fax: 981 563 507

CUENCA

DELEGACIÓN CUENCA 16002
C/ Princesa Zaida, 10
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 969 230 263

GIRONA

DELEGACIÓN GIRONA 17002
C/ Migdia, 30
Tel.: 91 991 19 99

Figueres 17600
C/ Sant Pau, 37
Tel.: 91 991 19 99

GRANADA

DELEGACIÓN GRANADA 18004
Camino de Ronda, 90, bajo
Tels.: 91 991 19 99

Granada 18006
Avda. de América, 40 Bajo (Local 9)
Tel.: 958 006 024

Granada 18009
C/ Acera del Casino, 3
Tel.: 958 215 842

Granada 18014
Avda. de la Constitución, 33 Bajo (local 4)
Tel.: 858 713 753

Albolote 18220
C/ Granada, 16 Bajo
Tel.: 958 113 353

Armilla 18100
C/ Real de Motril, 63 - Bajo
Tel.: 958 041 101

Motril 18600
C/ Muralla, 1
Tel.: 958 602 012

GUADALAJARA

DELEGACIÓN GUADALAJARA 19001
C/ Montemar, 1
Tel.: 949 213 007

GUIPÚZCOA

DELEGACIÓN GUIPÚZCOA
Donostia-San Sebastián 20012
C/ Duque de Mandas nº 4, esquina, Teresa de Calcuta, 2
Tels.: 943 461 570 - 943 655 201 y 943 456 088

Tolosa 20400
C/ Samaniego, 1
Tel.: 943 655 201

HUELVA

DELEGACIÓN
HUELVA 21001
C/ Vázquez López, 14.
Esquina C/ Gobernador Alonso, 2 Tels.: 91 991 19 99 - 959 257 022
Fax: 959 282 498

Bollullos Par del Condado 21710
C/ Almaraz, 8 - 2º A Planta Baja
Tels.: 605 149 861

Lepe 21440
C/ Río Carreras, 3
Tels.: 959 046 153

Punta Umbría 21100
Avda. Andalucía, 10
Tels.: 681 953 979

Moguer 21800
C/ Burgos y Mazo, 16
Tels.: 613 543 392

Huelva 21003
Avda. Martín Alonso Pinzón, 8, 1º D Tels.: 959 541 799 - 91 991 19 99
Fax: 959 540 647

HUESCA

DELEGACIÓN
HUESCA 22005
C/ Zaragoza, 18
Tel.: 974 232 922
Fax: 974 226 326

JAÉN

DELEGACIÓN
JAÉN 23001
C/ Bernabé Soriano, 18 Bajo
Tel.: 953 190 683
Fax: 953 191 089

Úbeda 23400
C/ Virgen de Guadalupe, 2 Bajo
Tel.: 953 755 501

Baeza 23440
C/ San Francisco, 30, Bajo derecha Tel.: 953 747 100

Linares 23700
C/ Julio Burell, 6
Tel.: 953 047 683

LA RIOJA

DELEGACIÓN
LA RIOJA
Logroño 26001
Avda. de Portugal, 34, bajo
Tel.: 941 225 692

LAS PALMAS

DELEGACIÓN
LAS PALMAS
Las Palmas de Gran Canaria 35002
Avda. Rafael Cabrera, 22
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 928 293 720

LEÓN

DELEGACIÓN
LEÓN 24004
C/ Villa Benavente, 8, Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 987 230 907

LEÓN 24001
Avda. Roma, 7
Tel.: 987 086 782

Ponferrada 24404
Bulevar Juan Carlos I Rey de España, nº6 local 2
Tel.: 987 722 466

LLEIDA

DELEGACIÓN
LLEIDA 25003
C/ Ramón i Cajal, 2
(Xamfrà Rambla d'Aragó).
Tel.: 973 727 128 - 91 991 19 99

LUGO

DELEGACIÓN
LUGO 27001
C/ Galerías Plaza de España- Campo Castillo Nº1 bajo
Tel.: 982 253 320
Fax: 982 253 331

MADRID

DELEGACIÓN
MADRID 28010
C/ Miguel Ángel, 7
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

Madrid 28008
Avda. de Valladolid, 83
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 915 957 087

Majadahonda 28220
Avda. de España, 46 y 48
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 916 344 702

Alcalá de Henares 28805
Avda. Guadalajara, 20
Tel.: 912 166 030

Alcorcón 28922
C/ Juan Ramón Jiménez, 1
Tel.: 912 174 129
Fax: 912 174 185

Arganda del Rey 28500
C/ Carretera de Loeches, 37
Tel.: 918 703 271
Fax: 918 703 451

Boadilla del Monte 28660
Avda. Isabel de Farnesio, 30 - Local C
Tel.: 910 052 459

Collado Villalba 28400
Avda. Honorio Lozano, 22
Tel.: 918227583
Fax: 918227583

Coslada 28821
C/ Doctor Fleming, 31 Local
Tel.: 910 237 876
Fax: 910 237 876

Fuenlabrada 28941
Avda. de las Comarcas, 19
Tel.: 917 376 547

Getafe 28902
C/ Galvez, 3
Tel.: 910 583 074

Leganés 28915
C/ La Rioja, 59, Frente a La Rioja, 72 Tel.: 912 174 893
Fax: 912 174 932

Madrid 28029
Vaguada
Avda. Ginzo de Limia, 48
Tel.: 910 269 541

Madrid 28032
Las Rosas
C/ Capri, 13
Tel.: 917 657 188

Madrid 28043
Gran Vía Hortaleza
Avda. de la Gran Vía de Hortaleza, 82
Tel.: 919 425 550

Majadahonda 28220
Avda. de España, 46 y 48
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 916 344 702

Móstoles 28938
C/ Reyes Católicos, 1
Tel.: 916 130 811
Fax: 916 130 763

Pozuelo de Alarcón 28223
Avda. Europa, 18 B
Tel.: 917 158 200

Rivas Vaciamadrid 28521
Avda. de Pablo Iglesias, 84
Tel.: 910 089 491

San Sebastián de los Reyes 28701
C/ Infantas, s/n, Local 2
Tel.: 912 411 060
Fax: 912 935 296

Torrejón de Ardoz 28850
C/ Del Hospital, 4
Tel.: 912 165 386
Fax: 916 749 302

Valdemoro 28341
C/ Infantas, 8
Tel.: 918 017 315

MÁLAGA

DELEGACIÓN
MÁLAGA 29007
C/ Hilera s/n (esquina c/Esperanto Edif. Cumbre)
Tels.: 952 071 200

Málaga 29002
Avda. Velázquez, 8. Re. El Torcal
Tel.: 952 25 75 95

Málaga 29017
C/ Escultor Marín Higuero, 6, 17 y 8
Tel.: 951 463 314

Málaga 29010
Avenida Parménides, 7
Tel.: 952 287 595

Alhaurín de la Torre 29130
C/ Vicente Aleixandre, 13
Tel.: 951 546 516

Antequera 29200
C/ Cantareros, 22
Tel.: 951 512 239

Arroyo de la Miel 29631
Avda. Federico García Lorca, 25
Tel.: 952 741 749

Estepona 29680
C/ Huerta Nueva, 1, b 7 A
Tel.: 952 071 200

Fuengirola 29640
Avenida Conde San Isidro, 86
Tel.: 951 081 130

Marbella 29600
C/ Enrique del Castillo, 4, 1º Izquierda
Tel.: 951 507 113

Torre del Mar 29740
C/ Santa Margarita 13 A
Tel.: 951 258 441

Torremolinos 29620
C/ Cruz, 5
Tel.: 952 382 505
Fax: 952 371 953

MELILLA

DELEGACIÓN
MELILLA 52004
C/ Luis de Sotomayor, 4 Bajo derecha
Tel.: 952 682 278 - 952 686 048
Fax: 952 681 207

MURCIA

DELEGACIÓN
MURCIA 30008
Pza. Juan XXIII, 3. Entlo.
Tel.: 968 247 212
Fax: 968 247 190

Cartagena 30203
Paseo Alfonso XIII, nº 17, Bajo
Tel.: 968 503 717
Fax: 968 508 482

Lorca 30800
Avda. Juan Carlos I, 68, Bajo
Tel.: 968 464 571 - 644 192 963

Murcia 30009
Calle San Antón, 28 bajo
Tels.: 868080090 - 699323 259

Molina de Segura 30500
Calle San Juan, 1 Bajo
Tels.: 600 469 035 - 605 641 646

NAVARRA

Pamplona 31011
Avda. Bayona, 4, bajo
Tel.: 948 290 400
Fax: 948 290 395

Tudela 31500
Paseo Capuchinas, 25
esquina Avda. Merindades
Tel.: 948 402 000
Fax: 948 406 122

Estella 31200
Calleja de los Toros, 11 bajo
Tel.: 948 546 744

OURENSE

DELEGACIÓN
OURENSE 32003
C/ Concejo, 6. Entreplanta
Tel.: 988 371 603
Fax: 988 372 629

PALENCIA

DELEGACIÓN
PALENCIA 34001
C/ Mayor, 2
Tel.: 979 744 422

PONTEVEDRA

DELEGACIÓN
PONTEVEDRA
Vigo 36201
C/ García Barbón, 29 Bajo
Tel.: 986 221 617
Fax: 986 221 626

Pontevedra 36001
C/ San Roque, 4
Tel.: 986 864 587
Fax: 986 868 638

SALAMANCA

DELEGACIÓN
SALAMANCA 37004
Pza. de España, 12
Tel.: 923 226 689
Fax: 923 120 375

SEGOVIA

DELEGACIÓN
SEGOVIA 40002
C/ Ezequiel González, 30
Tel.: 921 429 508
Fax: 921 434 094

SEVILLA

DELEGACIÓN
SEVILLA 41011
Avda. Presidente Adolfo
Suárez, 10 , bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 954 234 323

Sevilla 41011
C/ Monte Carmelo, 63
Tel.: 954 536 021
Fax: 954 987 701

Sevilla 41011
C/ Santa Fé, 1
Tel.: 954 283 061
Fax: 954 276 358

Mairena del Aljarafe 41927
Avda. de los Descubrimientos,
Local 5 y 7b. Cdad Expo
Tel.: 954 180 874

Alcalá de Guadaira 41500
C/ Trigo, 2 Esq. C/ Silos
Tel.: 677157304

Bormujos 41930
Avda. del Aljarafe, 56
Tel.: 854 880 488

Dos Hermanas 41701
Avda. de Sevilla, 8, local
Tel.: 854 807 447

Écija 41400
C/ Calzada, 2
Tel.: 954 831 450

San José de la Rinconada 41300
C/ Madrid, 33, Local C
Tel.: 641 463 434

Tomares 41940
Avda. del Aljarafe, 14, Local 7
Tel.: 954 156 476, 633 796 662

Utrera 41710
Av. General Giraldez, CC Los Molinos,
Local 1B
Tel.: 955 542 729

Sevilla 41003
C/ Amador de los Ríos, 10, Local
Tel.: 854 536 069

Sevilla 41012
Avda. del Reino Unido, 10, Local B
Tel.: 954 230 099

Sevilla 41018
Avda. San Francisco Javier, 9
Edif. Sevilla II, 1ª Planta, Mod. 20
Tel.: 954 654 883
Fax: 954 654 883

Sevilla 41020
Avda. de las Ciencias, 65, local 7C
Tel.: 678857957

Sevilla 41089
Avda. Europa, 101, Local 7
Tel.: 699 377 370

SORIA

DELEGACIÓN
SORIA 42003
Avda. de Mariano Vicén, 6, bajo
Tel.: 975 229 311
Fax: 975 224 227

TARRAGONA

DELEGACIÓN
TARRAGONA 43001
C/ Cristófor Colom, 28 Bajos
Tel.: 91 991 19 99

Tarragona 43002
Avinguda Reina María Cristina, 6
Tel.: 611 12 07 68

Reus 43202
C/ Passeig Sunyer, 28
Tel.: 91 991 19 99

Tarragona 43007
Bloque Montsant, Local 12, Escalera A, Bajos (San Pedro y San Pablo)
Tel.: 977 562 239

Reus 43201
Sant Joan, 21 Bajos
Tel.: 977 276 031

Vendrell (El) 43700
C/ Transversal, 8
Tel.: 611 12 07 68

Vilaseca 43480
Avenida Alcalde Pere Molas 19, Local 4
Tel.: 977 376 287

TENERIFE

DELEGACIÓN TENERIFE
Santa Cruz de Tenerife 38004
C/ Rambla de Pulido, 15
Tels.: 922 244 232 - 91 991 19 99
Fax: 922 248 944

San Isidro 38611
Avda. Santa Cruz, 87
Tels.: 822 719 893 - 622 785 085

Adeje 38670
C/ Tinerfe El Grande, 13
Edif. Tinerfe El Grande
Tels.: 822 692 531 - 622 622 432

TERUEL

DELEGACIÓN TERUEL 44001
C/ Amantes, 12
Tel.: 91 991 19 99

TOLEDO

DELEGACIÓN TOLEDO 45004
Avda. Irlanda, 26
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 925 227 123

Talavera de la Reina 45600
Avda. Gregorio Ruiz, 5
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 925 806 089

VALENCIA

DELEGACIÓN VALENCIA 46002
C/ Poeta Querol, 11
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 963 517 026

Alzira 46600
Plaza Mayor, 3 Bajo
Tel.: 961 113 232
Fax: 961 113 232

Gandía 46701
Avenida de Alicante, 3 Bajo
Tel.: 962 961 833
Fax: 962 956 389

L' Eliana 46183
C/ La Purísima, 15
Tel.: 962 439 455
Móvil: 639 259 395 - 607 453 300

Torrent 46900
Avenida del Vedat, 122
Tel.: 960 091 968
Móviles: 661 600 823 - 693 301 157

Valencia 46015
C/ Valle de la Ballestera, 50
Tel.: 963 263 826

Valencia 46021
C/ Santos Justo y Pastor 11 B
Tel.: 963 617 896

Xátiva 46800
C/ Abú Masaifa, 3
Tel.: 962 236 308
Móvil: 696 661 078

Valencia 46007
C/ Jesús, 85
Tel.: 963 125 900

Valencia 46007
Gran Vía Ramón y Cajal, 47 Bajo
Tel.: 960 698 622

VALLADOLID

DELEGACIÓN VALLADOLID 47004
C/ Acera de Recoletos, 12
Tels.: 91 991 19 99
Fax: 983 35 55 65

Medina del Campo
Avda. Lope de Vega, 31
Tels.: 983 240 755

VIZCAYA

DELEGACIÓN VIZCAYA
Bilbao 48011
C/ Gran Vía, 45, 1º, Dpto. 106
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 944 161 361

ZAMORA

DELEGACIÓN ZAMORA 49013
Lope de Vega, 1
Tel.: 980 521 917
clientes.zamora@asisa.es

ZARAGOZA

DELEGACIÓN ZARAGOZA 50001
C/ Coso, 77
Tel.: 91 991 19 99

Zaragoza 50009
Corona de Aragón nº 16 Local
Tel.: 976 158 457
Fax: 976 559 462

Zaragoza 50018
Avda. G. Gómez de Avellaneda 37-39, Local 4
Tel.: 976 248 110

Servicios de Urgencias y Ambulancias
en otras provincias

SERVICIOS DE URGENCIAS Y AMBULANCIAS EN OTRAS PROVINCIAS

ÁLAVA (VITORIA)

(945 27 78 20 – 28 69 44)

Urgencia Médica a domicilio:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SAN JOSÉ
Beato Tomás de Zumárraga, 10
Tel. 945 14 09 00

HOSPITAL QUIRÓN
Esperanza, 3
Tel. 945 25 25 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALBACETE (91 991 19 99)

Urgencia Médica y Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRONSALUD SANTA CRISTINA
Pérez Galdós, 5 y 7
Tel. 967 22 33 00

HOSPITAL QUIRONSALUD ALBACETE
Pza. Madroño, 11
02008 ALBACETE
Tel. 967 24 71 00

Urgencia Médica:
CLINICA HLA NTRA. SRA. DEL ROSARIO
Rosario, 102
Tel. 967 221 850
(Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h. Y DE 16:00 a 20:30 h.)

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALICANTE (900 900 118)

Urgencias ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Constitución, 14-bajo
Tels. 965 92 35 40/18
De lunes a viernes excepto festivos.

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
Tel. 965 23 51 06

ALCOY
Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL IMED SAN JORGE
Oliver, 55
Tel. 96 533 04 00 y 96 533 04 80
De 8 a 20 h.

BENIDORM
Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL DE LEVANTE
Dr. Ramón y Cajal, 7
Tel. 96 687 87 87

DENIA
Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL HLA SAN CARLOS DE DENIA
Les Madrigueres Sud – A,14
Tel. 96 578 15 50

ELCHE
Urgencias ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA ELCHE
José Santos Orts, 6 bj
Tels. 965 46 60 11.

Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL IMED
Max Planck, s/n
Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
Tel. 96 526 42 00

TORREVIEJA
Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL QUIRÓN TORREVIEJA
Pasaje de la Loma, s/n
03182 TORREVIEJA
Tel. 96 692 13 13

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALMERÍA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MEDITERRÁNEO
Nueva Musa, 8. Tel. 950 62 16 31

Agencia local:

EL EJIDO (950 48 32 42)
Urgencia Médica de 8 a 24 horas:
POLICLÍNICA DEL PONIENTE
Tel. 950 48 58 49

AMBULANCIAS:
Servicio de Ambulancias
Tel. 900 900 118

ASTURIAS

GIJÓN
Servicio de Urgencia:
HOSPITAL BEGOÑA
Avda. Pablo Iglesias, 92
Tel. 985 36 77 11

HOSPITAL DE JOVE
Avda. Eduardo Castro, s/n
Tel. 985 32 00 50

HOSPITAL COVADONGA
General Suárez Valdés, 40
Tel. 985 36 51 22

Urgencia Enfermería:
Tel. 985 365 122
HOSPITAL COVADONGA

OVIEDO
Urgencia Médica:
CLÍNICA CERVANTES
Tel. 636 829 644 y 985 236 463

CLINICA FONTÁN
Tels. 985 20 20 20 y 626 993 058

Urgencias Hospitalarias:
CENTRO MÉDICO DE ASTURIAS
Avda. José Mª Richard Grandío, 3
Tel. 985 25 03 00

CLÍNICA ASTURIAS
Naranjo de Bulnes, 4 y 6
Tel. 985 286 000

Urgencia Enfermería:
Tel. 629 82 19 46

AMBULANCIAS GIJÓN y OVIEDO:
Ambulancias Transinsa
Tels. 900 900 118 y 985 791 480

ÁVILA (920 21 39 49)

Urgencia Médica:
Servicio Domiciliario:
Tel. 920 22 14 50

RAD Asisa:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTA TERESA
Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11.
Tel. 920 22 14 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Gredos
Tels. 920 25 00 91 y 920 35 25 00

Ambulancias Ambu-Ávila
Tels. 619 28 87 95 y 679 81 09 54

BADAJOZ (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:
CLÍNICA LOS ÁNGELES
Godofredo Ortega y Muñoz, 62
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería 24 horas:
CLÍNICA LOS ÁNGELES
Godofredo Ortega y Muñoz, 62
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLIDEBA
Eladio S. Santos, 6
Tel. 924 229 050

MÉRIDA
Urgencia Médica y Enfermería:
CLÍNICA DIANA
Reina Sofía, 34
Tel. 924 31 12 16

CLÍNICA SAN BLAS MÉRIDA
Travesía Reina Sofía s/n
Tel. 924 04 09 89

ZAFRA
Urgencia Médica y Enfermería:
H. PARQUE VÍA DE LA PLATA
Tel. 924 84 07 46

VILLANUEVA DE LA SERENA

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

ALMENDRALEJO
Urgencia Médica y Enfermería:
CLÍNICA MÉDICA SAN BLAS
Tel. 924 670 278

AMBULANCIAS:
BADAJOZ Y PROVINCIA
RAD
Tel. 900 900 118

DON BENITO
Urgencia Médica y Enfermería:
H. PARQUE VEGAS ALTAS
Avda. Madrid, 12
Tel. 924 808 483

BALEARES
(PALMA DE MALLORCA)
(91 991 19 99)

Urgencia Médica, Hospitalaria y Ambulancias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
POLICLÍNICA MIRAMAR
Camino de la Vileta s/n
Tel 971767000
(Palma de Mallorca)

BARCELONA
(900 900 118)

Urgencia Médica Domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Enfermería:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Médica y Hospitalaria (adultos):
HOSPITAL DE BARCELONA
Avda. Diagonal, 660
Tel. 93 254 24 00

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA
C/ Torral i Pujalt, 1
Tel. 93 212 23 00

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL HM NENS
Consell de Cent, 437
Tel. 93 231 05 12

Urgencias Oftalmológicas:
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA TETUÁN
Plaza Tetuán, 16
Tel. 93 265 29 84

Urgencias Odontológicas:
CLINICA DENTAL MIRAVÉ
Travesera de Gracia, 71 Bajos
Tel. 93 217 68 89. URGENCIAS SIN CITA PREVIA de 10:00 a 19:00 h de lunes a viernes.

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

Urgencia Médica Domiciliaria (Barcelona provincia):
Tel. 900 900 118

BADALONA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MUNICIPAL DE BADALONA
(Badalona Serveis Assistencials)
Vía Augusta, 9
Tel. 93 464 83 00

BERGA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL SANT BERNABÉ
Carretera Ribes s/n
Tel. 93 824 34 00

CALELLA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CASTELLDEFELS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CERDANYOLA DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

ESPLUGUES DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
Pg. Sant Joan de Deu, 2
Tel. 93 280 40 00

GAVÀ
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

GRANOLLERS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS
Avda. Francesc Ribas, s/n
Tel. 93 849 10 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

HOSPITALET DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CONSORCI SANITARI INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL DE L'HOSPITALET
Avda. Josep Molins, 29-41
Tel. 93 440 75 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

IGUALADA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA
Av. Catalunya, 11
Tel. 93 807 55 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MANRESA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANT JOSEP
(Althaia Xarxa Assistencial de Manresa)
Caputxins, 16
Tel. 93 875 93 00

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
(Althaia Xarxa Assistencial de Manresa)
Dr. Joan Soler, s/n
Tel. 93 874 21 12

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MARTORELL
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL SANT JOAN DE DEU
Avda. Mancomunitats Comarcals, 1-3
Tel. 902 077 033

MASNOU, EL
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MATARÓ
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MATARÓ
(Consorci Sanitari del Maresme)
Ctra. Cirera, s/n
Tel. 937 417 700

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MOLLET DEL VALLÉS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MOLLET
Ronda dels Pinetons, 8
Tel. 935 760 300

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

PINEDA DE MAR
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

SABADELL
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SABADELL
(Consorci Hospitallari Parc Tauli)
Edifici Taulí: Parc Taulí, s/n
Tel. 93 723 10 10

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT ADRIÀ DE BESÒS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT BOI DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
SANT JOAN DE DEU PARC SANITARI
Camí Vell de la Colonia, 25
Tel. 936 406 350

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT CELONI
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SANT CELONI
Avda. Hospital, 19
Tel. 938 670 317

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT CUGAT DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

HOSPITAL QUIRÓN SALUD
UNIVERSITARI G. DE CATALUNYA
Pedro i Pons, 1
Tel. 935 656 000

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT PERE DE RIBES
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANT CAMIL
(Consorci Sanitari del Garraf)
Ctra. de Ribes, km. 0,8
Tel. 938 960 025

SANT QUIRZE DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANTA COLOMA DE GRAMANET
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE L´ESPERIT SANT
Avda. Mossèn Pons y Rabadà, s/n
Tel. 93 386 96 48

SITGES
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

TERRASSA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
APTIMA MUTUA DE TERRASSA
Pza. Doctor Robert nº 5
08221 Terrassa
Tel. 93 736 50 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

VIC
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE VIC
Francesc Pla El Vigatà, 1
Tel. 93 889 11 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

VILADECANS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE VILADECANS
Avda. Gavá, 38
Tel. 93 659 01 11

VILAFRANCA DEL PENEDÉS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL ALT PENEDÉS
(CONSORCI SANITARI DEL GARRAF)
De l´Espirall, s/n
Tel. 93 818 04 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

VILANOVA I LA GELTRÚ
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL SANT ANTONI ABAT
(Consorci Sanitari del Garraf)
Rambla Sant Josep, 21-23
Tel. 93 893 16 16

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

BURGOS
(947 22 55 19)

Urgencia Médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL RECOLETAS
C/ Cruz Roja, s/n
Tel. 947 244 055

AMBULANCIAS:
Ambulancias Rodrigo

CÁCERES (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:
ASMED MEDICAL 24 H. CÁCERES
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE
Avda. de la Universidad, s/n
Tel. 927 181 360

CORIA:
Urgencia Médica 24 h.:
CLÍNICA EL MILAGRO DE LA NOCHE
Avda. Extremadura, 6
Tel. 927 50 07 71

PLASENCIA:
Urgencia Médica y Hospitalaria:
CLÍNICA SOQUIMEX
Avda. José Antonio, 22
Tel. 927 418 484

AMBULANCIAS:
Ambulancias Aravei
Tel. 900 900 118

Cooperativa Extremeña de Ambulancias
Tel. 900 900 118

TMS - Telemultiasistencia. Polígono Las Capellanías
Tel. 900 900 118

CÁDIZ (956 210 130)

ASISTENCIA EN DOMICILIO
CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias.
Tel. 900 900 118

ASMED 24 HORAS
Tel. 900 900 118
LOCALIDADES: Algeciras, Barbate, los Barrios, Cádiz, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Conil de la Frontera, Jerez de la Frontera, La Linea de la Concepcion, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, San Fernando, San Roque, Sanlucar de Barrameda, Tarifa, Vejer de la Frontera

Urgencias Hospitalarias
Urgencias Pediátricas
Urgencias Obstétricas y Ginecológicas
Urgencias Traumatológicas
HOSPITAL LA SALUD HLA
Feduchy, 8
Tel. 956 225 301

ALGECIRAS
Urgencias en consulta:
CLÍNICA VIRGEN DEL ROSARIO
Austria, 1
Tel. 662 382 532

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL QUIRÓN CAMPO DE GIBRALTAR
Avda. de los Empresarios, s/n
(P. E. Las Marismas de Palmones)
11379 Los Barrios
Tel. 956 798 300

BARBATE
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO EL CARMEN
Avda. Juan Carlos I, s/n
Tel. 956 431 316

CHICLANA DE LA FRONTERA:
Urgencias en consulta:
HOSPITAL VIAMED BAHÍA DE CÁDIZ
Ayala, 2
Tel. 956 533 333

CONIL DE LA FRONTERA
Urgencias en consulta:
CENTRO MÉDICO SAN SEBASTIÁN
Entorno de Doñana, 2
Tel. 956 442 384

JEREZ DE LA FRONTERA
Urgencias Hospitalarias
Urgencias Pediátricas
Urgencias Obstétricas y Ginecológicas
Urgencias Traumatológicas
HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR
Avda. Puerta del Sur, s/n.
Tel. 956 357 267

Urgencias en consulta y domicilio:
LOS ÁNGELES DE JEREZ
Porvera, 29
Tel. 956 322 150

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
Urgencias en consulta:
GESTION SANITARIA EUROPA
Avda. España, 26
Tel. 956 760 526

Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO PUERTO
Valdés, 18
Tels. 956 851 000 y 956 875 756

CENTRO MÉDICO LANSYS
Micaela Aramburu de Mora, 21
Tels. 956 871 111

ROTA
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ
San Juan Bosco, 11
Tel. 956 812 593

SAN FERNANDO
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MEDICO ISLA SALUD
Arenal, 11
Tel. 956 800 900

Urgencias en consulta y domicilio:
POLICLÍNICA SANLÚCAR
Orfeón Santa Cecilia, s/n
(Edif. Mirador del Coto)
Tel. 956 362 442

UBRIQUE
Urgencias en consulta y a domicilio:
CENTRO MÉDICO NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
Avd. Fernando Quiñones, 1
Tel. 956 462 323

AMBULANCIAS
CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias.
Tel. 900 900 118

CANTABRIA (SANTANDER) (900 900 118)

Urgencias Médicas:

SANTANDER
CENTRO DE URGENCIAS DE TETUÁN
Tetuán, 2 y 4
Tel. 942 22 40 50

CAMARGO
HOSPITAL MOMPÍA
Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)
Tel. 942 58 41 01

CASTRO-URDIALES
CLÍNICA CASTRO
Plaza Argenta, 1, Bajo 2
Tel. 942 86 09 96
De L a V de 09:00 a 20:00 horas; S, D y festivos de 09:00 a 14:00 horas.
Fuera de estos horarios, la asistencia se prestará en Hospital Mompía.

TORRELAVEGA
URGENCIAS IGUALATORIO CANTABRIA (de 9 a 22 horas)
Plaza Tres de Noviembre, 5
Tel. 942 80 46 22
Fuera de estos horarios, la asistencia se prestará en Hospital Mompía.

HOSPITAL MOMPÍA
Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)
Tel. 942 58 41 01

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MOMPÍA
Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)
Tel. 942 58 41 01

Urgencias Psiquiatría:
CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI
Avda. Cantabria, 40 (Cueto)
Tel. 942 39 00 60

Urgencias de Enfermería y Medicina General a domicilio:
LOS ÁNGELES CANTABRIA S.L.
C/ Vargas, 57, Entresuelo (Santander)
Tel. 942 37 64 11

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

CASTELLÓN (91 991 19 99)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL NISA REY DON JAIME
Santa María Rosa Molas, 25
Tel. 964 72 60 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Castellón Asistencia
Tel. 900 900 118

CEUTA (956 51 41 57)

Urgencias Ambulatorias, Médicas y Enfermería 24 horas:
CLÍNICA SEPTEM
Marina Española, 9
Tel. 856 201 446

Urgencia Médica y Enfermería:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL UNIVERSITARIO
Loma Colmenar, s/n

AMBULANCIAS:
Tels. 671 030 497 - 954 670 000

CIUDAD REAL (900 900 118)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓN CIUDAD REAL
Alisos, 19
Tel. (24 h.): 926 255 008

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALCÁZAR DE SAN JUAN
Urgencia Médica:
CLÍNICA MEDFYR
Menor, 1
Tel. 926 588 381
(Lunes a viernes de 8 a 13h.)

PUERTOLLANO
Urgencia Médica:
CLÍNICA VIRGEN DE GRACIA
Avenida de Andalucía, 42
Tel. 926 413 072
(Lunes a viernes, mañana y tarde).

TOMELLOSO
CLÍNICA UNIÓN MÉDICO DENTAL
Doña Crisanta, 67
Tels. 926 036 856 y 627 657 566
(Lunes a viernes de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20.30 h.)
(Sábados, y festivos 10 a 14 y de 17 a 20 h.) Domingos cerrado.

CÓRDOBA (957 47 38 62)

Urgencia Médica y Enfermería Domiciliaria:
Tel. 900 900 118

Centros Médicos de Urgencias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Tenor Pedro Lavirgen, s/n
14006 CÓRDOBA
Tel. 957 767 870
(Consulta de lunes a viernes de 8.00 a 22.00 h.)
Urgencias Ambulantes No Hospitalarias
Horario de agosto de 8 h. a 15 h.

EMUCOR
Benito de Baños, 10
14007 CÓRDOBA
Tel. 957 250 108
Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y de 17 a 21 h.
Sábados de 9 a 15 h.

CENTRO MÉDICO CIUDAD JARDÍN
Avda. Gran Vía Parque, 21
14005 CÓRDOBA
(De 9 a 22 horas)
Urgencias Ambulatorias no Hospitalarias

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL CRUZ ROJA
Tel. 957 42 06 66

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Tel. 957 00 46 00

HOSPITAL QUIRONSALUD
Tel. 957 41 00 00

Urgencias Oftalmológicas:
HOSPITAL LA ARRUZAFA
(Hospital La Arruzafa)
Tel. 957 767 610

AMBULANCIAS:
Solicitud ambulancias
Tel. 900 900 118

CORUÑA, A (981 22 58 11)

Urgencia Médica y Enfermería:
GESTIÓN DE CENTROS MÉDICOS MAPFRE
Fernando Macías, 31
Tel. 981 145 042

Urgencia Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981 21 98 00

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:
MATERNIDAD HM BELEN
Filantropía, 3
Tel. 981 25 16 00

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL HM MODELO
Virrey Osorio, 30
Tel. 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981 21 98 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Apóstol
Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

Subdelegaciones:

FERROL (981 35 09 47)
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GRAL. JUAN CARDONA.
Polígono Alonso Vega, s/n
Tel. 981 31 25 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Apóstol
Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

SANTIAGO (981 56 31 07)
Urgencia Hospitalaria, Traumatológica y Pediátrica:
HM ROSALEDA
Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981 55 12 00

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981 55 22 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Compostela
Tel. 676 975 029

CUENCA (900 900 118)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL RECOLETAS
Avda. San Julián, 1
Tel. 969 23 25 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GIRONA (91 991 19 99)

Urgencias Médicas:
Tel. 972 932 398

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA GIRONA
C/Barcelona, 206
Tel. 972 20 45 00

CLÍNICA BOFILL
Ronda Pare Claret, 20
Tel. 972 20 43 50

FIGUERES
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANTA CREU
C/ Pere III, 41
Tel. 972 50 36 50

AMBULANCIAS:
Consorci del Transport Sanitari Regió Girona
Tel. 972 410 010

GRANADA (900 900 118)

Urgencia Médica, Quirúrgica, Hospitalaria, Domiciliaria y Enfermería permanente:
Dr. Alejandro Otero, 8
Tel. 958 18 77 88

Urgencias Domiciliarias (Médico y Enfermero):
Tel. 900 900 118

Subdelegación:

MOTRIL (958 60 20 12)
Urgencias 24 horas, información:
Tel. 616 90 23 26

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GUADALAJARA (900 900 118)

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA DOCTOR SANZ VÁZQUEZ
Dr. Fernández Iparraguirre, 6
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GUIPÚZCOA (SAN SEBASTIÁN) (943 46 15 70 - 943 45 60 88)

Urgencia Médica:
Tel: 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
POLICLÍNICA GIPUZKOA
Paseo Mimaron, 174
Tels. 943 002 800

Subdelegaciones:

TOLOSA (943 65 52 01)
Urgencia Médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA STA. Mª DE LA ASUNCIÓN
Carretera Izaskun, 9
Tels. 943 67 57 99 y 943 697 000

HUELVA (91 991 19 99 – 959 243 900)

Urgencia Hospitalaria (Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Domiciliaria, Enfermería permanente):
CLÍNICA LOS NARANJOS
Pº de los Naranjos, 1
Tel. 959 24 39 00

HOSPITAL COSTA LUZ
C/ Punta Umbría, S/N
Tel. 959 24 21 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

LEPE
Urgencias Médicas:
URGENCIAS SAN ROQUE
Mayor, 96
Tel. 959 382 020

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

HUESCA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tels. 900 900 118 (provincia) / 902 220 600 (Huesca capital)

Urgencias Generales y Hospitalarias:
HOSPITAL VIAMED SANTIAGO
C/ Sariñena, 12 - Huesca
Tel. 902 22 06 00 y 974 22 06 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

JAÉN (900 900 118)

Urgencias Médicas 24 horas. Consultas telefónicas urgentes. Gestión de Transporte Sanitario:
RAD ASISA
Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Enfermería y Traumatológicas:
(Permanente Laborables y Festivos)

CLÍNICA CRISTO REY
Pº De La Estación, 40
Tel. 953 25 04 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Guías Nativos S.L.
Tel. 953 721 111 - 900 900 118

LA RIOJA
(LOGROÑO)
(941 22 56 92)

Urgencia Domiciliaria y médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA LOS MANZANOS
Hermanos Maristas, s/n (Lardero)
Tel. 941 49 94 90

AMBULANCIAS:

Ambulancias Civera S.L.
Tel. 941 899 145

Ambulancias del Olmo
Tel. 616 996 821

LAS PALMAS
(900 90 01 18)

GRAN CANARIA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Ambulatorias:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Traumatológicas:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Pediátricas:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Psiquiátricas:
QUINTA MÉDICA DE REPOSO
C/ Palma Romero, 5 (Sta. Brígida)
Tel. 928 64 00 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Atlántico
Tel. 928 661 829

FUERTEVENTURA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
C/ León y Castillo, esquina con
Secundino Alonso
Puerto del Rosario.
Tel. 928 85 15 00

Urgencias Ambulatorias:
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
C/ León y Castillo, esquina con
Secundino Alonso
Puerto del Rosario.
Tel. 928 85 15 00

LANZAROTE
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITEN LANZAROTE
C/ Lomo Gordo, s/n
Arrecife de Lanzarote.
Tel. 928 29 61 00

Urgencias Ambulatorias:
HOSPITEN LANZAROTE
C/ Lomo Gordo, s/n
Arrecife de Lanzarote.
Tel. 928 29 61 00

LEÓN (91 991 19 99)

Urgencia Médica:
Tels. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SAN FRANCISCO
Marqueses de San Isidro, 11
Tel. 987 20 21 11

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

PONFERRADA:
Urgencia Médico-Quirúrgica:
HOSPITAL DE LA REINA
Camino del Hospital, s/n
Tels. 987 409 109

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

LLEIDA (973 72 70 43)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA NTRA. SRA DEL PERPETUO SOCORRO
Obispo Meseguer, 3
Tel. 973 26 61 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Lafuente S.L.
Tel. 935 885 770 - 936 995 858

Ivemon Ambulancias Egara S.L.
Tel. 973 158 080

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA MI NOVA ALIANÇA S.L.
Avda. Prat de la Riba, 79
Tel. 973 232 943
Excepto Urgencias Tocoginecológicas

LUGO (982 25 33 20)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

SANATORIO NTRA. SRA. DOS OLLOS GRANDES
Montevideo, 23
Tel. 982 28 40 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Salutrans
Tels. 982 202 771 (24 horas)

MADRID (91 991 19 99)

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL MONCLOA
Avda. Valladolid, 83
28008 Madrid
Tel. 91 595 70 00, 915957228

CLÍNICA FUENSANTA
Arturo Soria, 17
28027 Madrid
Tels. 914079295

CLINICA LA LUZ
C/ Del Maestro Ángel Llorca, 8
28003 MADRID
Tel. 914530558, 914530365

CLINICA SANTA ELENA
Granja, 8
28003 MADRID
Tel. 914539400

HOSPITAL BEATA MARIA ANA DE JESUS
Doctor Esquerdo, 83
28007 MADRID
Tel. 914097423

HOSPITAL DE DIA PIO XII
Cuesta Sagrado Corazón, 4
28016 MADRID
Tel. 913458030

HOSPITAL LA MILAGROSA
Modesto Lafuente, 14
28010 MADRID
Tel. 914472100

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE AMERICA
Arturo Soria, 105
28043 MADRID
Tel. 902500112

HOSPITAL QUIRON SAN CAMILO
Juan Bravo, 39
28006 MADRID
Tel. 902112121

HOSPITAL QUIRON SAN JOSE
Cartagena, 111
28002 MADRID
Tel. 914153100

HOSPITAL SAN RAFAEL
Serrano, 199
28016 MADRID
Tel. 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MADRID
Pza. Conde del Valle de Suchil, 16
28015 MADRID
Tel. 914476600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM NUEVO BELEN
José Silva, 7
28043 MADRID
Tel. 914152108

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM SANCHINARRO
Oña, 10
28050 MADRID
Tel. 917567800

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM VALLÉS
Santiago, 14
28801 Alcalá de Henares
Tel. 918883262

SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS
Joaquín Costa, 28
28002 MADRID
Tel. 915617100

HOSPITAL SUR QUIRON SALUD
Estambul, 30
28922 ALCORCON
Tel. 916496600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRINCIPE
Avda. de Monteprincipe, 25
28668 BOADILLA DEL MONTE
Tel. 917089928

HOSPITAL LOS MADROÑOS
Carretera Comarcal 501,
Km. 17900, S N
28690 BRUNETE
Tel. 918163526

HOSPITAL QUIRON MADRID
Diego de Velázquez, 1
28223 POZUELO DE ALARCON
Tel. 902151016

HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA
C/ La Salle, 12 (Aravaca)
28023 Madrid
Tel. 915129000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM PUERTA DEL SUR
Avda. de Carlos V, 70
28938 MOSTOLES
Tel. 912675050

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM TORRELODONES
Avda. Castillo de Olivares, S N
28250 TORRELODONES
Tel. 912675000

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

MÁLAGA (952 071 200)

Urgencias Hospitalarias 24 horas:
HOSPITAL EL ÁNGEL
Corregidor Nicolás Isidro, 16.
Tel. 952 045 100

HOSPITAL QUIRONSALUD MÁLAGA
Avda. Imperio Argentina, 1
29004 Málaga
Tel. 902 448 855

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

Urgencias en la Provincia:

ALHAURÍN DE LA TORRE
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.
Leandro Fernández de Moratín, 3.
Tel. 951 511 819

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

ANTEQUERA
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 y sábados de 9 a 14:
CLÍNICA MÉDICA 24 H.
Lucena, 11
Tel. 952 844 352

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

BENALMÁDENA
Urgencias 24 h.:
HOSPITAL VITHAS XANIT
Camino de Gilabert, s/n.
Tel. 952 443 119

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

ESTEPONA (952 807 036)
Urgencias 24 h.:
CENTRO VITHAS XANIT ESTEPONA
Avda. Andalucía, 2
29680 Estepona
Tel. 902 300 031

HOSPITEN ESTEPONA
Río Velerín, s/n.
Km 162 Ctra Nacional 340.
02968 - Estepona
Tel. 952 760 606

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

FUENGIROLA
(951 702 901 - 951 702 697)
Urgencias 24 h.:
CENTRO MÉDICO QUIRÓN FUENGIROLA
Pso. Jesús Santos Reiu, 19
Tel. 952 461 444

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

MARBELLA
Urgencias 24 horas:
HOSPITAL OCHOA
Av. Severo Ochoa, s/n Ed. Mayoral
Tel. 952 861 400

Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21 horas:
SERVICIO MÉDICO SAN PEDRO
Sevilla, 9 Bajo

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
Tel. 952 782 865

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

NERJA
Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21h.:
CENTRO MÉDICO VITHAS SALUD
Antonio Ferrándis Chanquete, 5
Tel. 900 444 999

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

RINCÓN DE LA VICTORIA
Urgencias 24 h.:
CENTRO MÉDICO VITHAS SALUD
Avda. Torre, 24
Residencial Los Claros
Tel. 952 403 574

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

RONDA
Urgencias de lunes a sábados de 8 a 22 h.:
MÉDICOS NOCTURNOS RONDA
C/ Ollercas, 17-19
Tels. 952 875 650 y 952 876 737

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

TORREMOLINOS (952 382 505)
Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

VÉLEZ MÁLAGA (952 545 265)
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.:
CENTRO MÉDICO Y DE ESP. EL CARMEN
Del Río, 18
Tel. 952 549 521

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

MELILLA
(952 682 278 – 952 686 048)

Urgencia Domiciliaria:
RAD ASISA
Tel. 900 900 118

Urgencias Médicas y Enfermería 24 h.:
CLÍNICA RUSADIR
Tte. Morán, 41
Tel. 952 670 652

Ambulancia Urgencia RAD ASISA:
Tel. 900 900 118

MURCIA (968 24 72 12)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO JUAN XXIII
Ronda Levante, 14
Tel. 968 23 85 10

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL LA VEGA
Román Alberca, s/n
Tel. 968 27 81 00

Subdelegaciones:

CARTAGENA (968 50 37 17)
Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD
Jorge Juan, s/n
Tel. 968 50 66 66

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL PERPETUO SOCORRO
Sebastián Feringán, s/n
Tel. 968 51 05 00

LORCA (968 46 45 71)
Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO CIUDAD DEL SOL
Avda. Juan Carlos I, 55
Tel. 968 44 44 64

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DEL ALCÁZAR
Alameda de los Tristes, s/n
Tel. 968 46 86 00

AMBULANCIAS:

MURCIA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 670 666 555

Ambulancias AMBEX
Tels. 868 025 061

Samu Ambulancias
Tels. 968 23 27 44 - 679 44 56 85

CARTAGENA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 663 01 04 08

Ambulancias Perpetuo Socorro
Tels. 868 04 99 01, 656 97 75 20

LORCA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 670666555

NAVARRA
(948 29 04 00 – 24)

PAMPLONA
Urgencia Médica y Hospitalaria:
CLÍNICA SAN MIGUEL
Beloso Alto, 32.
Tel. 948 29 60 00 (24 horas)

TUDELA
Urgencia Médica:
CLÍNICA SAN MIGUEL
Paseo Capuchinas, 25
esquina Avda. Merindades
Tel. 948 402 000
(De lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas)

Servicio Coordinación de Urgencias:
Tel. 948 480 490

OURENSE
(988 37 16 03-04)

Urgencias Hospitalarias:
CENTRO MEDICO EL CARMEN
Av. De la Habana, 50
Tel. 988 22 34 00

Urgencias Pediátricas:
URGENCIAS PEDIÁTRICAS ORENSANAS
Habana, 50
Tel. 988 22 34 00

Tel. Especial Urgencias: 900 12 12 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Bande
Monte Seixo, 5 Baixo
Tels. 988 24 02 99 y 696 91 27 01

PALENCIA (979 74 44 22)

ASISTENCIA EN DOMICILIO

CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
(Sólo para ingresos médicos y quirúrgicos):

RECOLETAS PALENCIA
Avda. Simón Nieto, 31
Tel. 979 74 77 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 900 900 118

PONTEVEDRA
(986 22 16 17)

Urgencia Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓNSALUD MIGUEL DOMÍNGUEZ
Castelao, 8
Tel. 986 86 62 96

AMBULANCIAS:
Colectivo Extremeño de Ambulancias, S.L.
Tel.: 619 036 357

VIGO
Urgencia Hospitalaria:
C. MÉDICO CONCHEIRO
Manuel Olivié, 11
Tel. 986 41 14 66

Urgencia Pediátrica:
HOSPITAL VITHAS FÁTIMA
Vía Norte, 48
Tel. 986 82 11 00

POVISA
Salamanca, 5
Tel. 986 41 31 44

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:
CENTRO MÉDICO PINTADO
Avda. Hispanidad, 40
Tel. 986 41 35 00

HOSPITAL VITHAS FÁTIMA
Vía Norte, 48
Tel. 986 82 11 00

SALAMANCA
(91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 h.:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD
Tel. 923 26 93 00

SEGOVIA (921 42 95 08)

Urgencia Médica y Hospitalaria 24 horas:
HOSPITAL RECOLETAS - NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA
Dr. Velasco, 21 y 23 - 40003 Segovia.
Tels. 921 460 115

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

SEVILLA
(91 991 19 99)

Servicios de Urgencias 24 horas:
CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA
Tels. 900 900 118

Urgencia Médica, Hospitalaria y Quirúrgica:
CLÍNICA SANTA ISABEL
Luis Montoto, 100
Tel. 95 457 24 68 y 95 491 90 00

CLÍNICA DE FÁTIMA
Glorieta de Méjico, 1
Tel. 954 613 300

HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA
San Jacinto, 87
Tel. 954 330 100

HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN
Rafael Salgado, 3
Tel. 954 937 676

HOSPITAL VIAMED STA. ÁNGELA DE LA CRUZ
Av. de Jerez, 59
Tel. 954032000

HOSPITAL VICTORIA EUGENIA
Avda. Cruz Roja, 1
Tel. 954 351 400

CASTILLEJA DE LA CUESTA
HOSPITAL VITHAS SEVILLA
Av. Plácido Fernández Viagas, s/n
Tel. 954 464 000

DOS HERMANAS
HOSPITAL SAN AGUSTÍN
Prolongación Dr. Fleming, sector 13
Tel. 955 050 570

SORIA (975 22 93 11)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL LATORRE
Cam. de los Royales, 8
Tel. 975 95 04 50

Urgencias Ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avenida Mariano Vicén, 6 Bajo
Tel. 975 23 97 79

AMBULANCIAS:
Nuevas Ambulancias Soria
Tel. 975 23 00 00

TARRAGONA
(91 991 19 99)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas y Enfermería:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
UMIVALE ACTIVA
Pin i Soler 12
Tel. 977 21 79 00

HOSPITAL VIAMED MONEGAL
López Pelaez, 15
Tel. 977 22 50 12

HOSPITAL DE SANT PAU I SANTA TECLA
Rambla Vella, 14
Tel. 977 25 99 00

REUS (91 991 19 99)
Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CENTRE MQ REUS, S.A.
Antoni Gaudi, 26
43203 Reus
Tel. 977 01 08 00

HOSPITAL UNIVERSITARI SANT JOAN DE REUS
Avda. Doctor Josep Laporte, 2
Tel. 977 31 03 00

Urgencias Psiquiátricas:
INSTITUT PERE MATA
Carretera Institut Pere Mata s/n
43206 Reus
Tel. 977 33 85 65

TORTOSA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA TERRES DE L'EBRE
Plaça Joaquín Bau, 8.
Tel. 977 58 82 00 (Centralita)

EL VENDRELL
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DEL VENDRELL
Carretera n. 340 s/n
43700 Vendrell (El)
Tel. 977 25 79 00 y 977 25 79 14

POLICLÍNICA COMARCAL DEL VENDRELL S.L.
Avenida Santa Oliva 1-13
43710 Santa Oliva
Tel. 977 66 01 40

MORA D`EBRE
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL MORA D`EBRE
Benet Messeguer s/n
43740 Mora D`EBRE
Tel. 977 40 18 63

AMPOSTA
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL D'AMPOSTA, S.A.M.
Jacint Verdaguer, 11
Tels. 977 70 00 50 y 977 70 01 00

VALLS
Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
PIUS HOSPITAL DE VALLS
Pza. Sant Francesc,1
Tel. 977 613 000

AMBULANCIAS:
Ambulancies Civera S.L.
Tels. 977 90 14 15.

Ambulancies Ponent, S.L.
Tel. 900 900 118

TENERIFE
(SANTA CRUZ DE TENERIFE)
(900 900 118)

Urgencia Hospitalaria, Médica y Quirúrgica:
Servicio Permanente.

HOSPITAL PARQUE
Méndez Núñez, 40
38002, S.C. Tenerife
Tel. 922 274 400

ADEJE-ARONA
HOSPITAL QUIRÓN TENERIFE COSTA ADEJE
Urbanización San Eugenio, S/N
38670 Adeje
Tel. 922 752 626

OROTAVA (LA)
CLÍNICA VIDA
Magnolias, 2
38312 Orotava (La)
Tel. 922 330 550

AMBULANCIAS:
Call Center
Tel. 900 900 118

TERUEL (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
RED SANITARIA PÚBLICA
Avda. Ruiz Jarabo, s/n.
Tel. 978 62 11 50

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

TOLEDO (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
TOLEDO CAPITAL, COBISA, LAS NIEVES, AZUCAICA, POLÍGONO Y URB. SAN FRANCISCO
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería a Domicilio:
TOLEDO CAPITAL, COBISA, BURGUILLOS, LAS NIEVES, AZCUAICA Y POLIGONO, OLIAS DEL REY, URB. SAN FRANCISCO, URB. LAS PERDICES
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia General y Hospitalaria:
HOSPITAL TRES CULTURAS
Urb. Tres Culturas
Tel. 925 26 61 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

TALAVERA DE LA REINA
Urgencia Médica y Enfermería:
CONSULTORIO MÉDICO Y ENFERMERÍA
(Servicio permanente 24 h.)
Tel. 900 900 118

Urgencias Generales y Hospitalarias:
CLÍNICA MARAZUELA
Avda. Extremadura, 5
Tel. 925 81 52 81

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

VALENCIA (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
AMBULANCIAS CIVERA
Tel. 902 505 028

Urgencia Enfermería a Domicilio:
Tel. 96 110 04 25

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA VIRGEN DEL CONSUELO
Callosa de Ensarriá, 12
Tel. 96 317 78 00

HOSPITAL CASA DE SALUD
Dr. Manuel Candela, 41
Tel. 96 389 77 00

HOSPITAL 9 DE OCTUBRE
Valle de la Ballestera, 59.
Tels. 96 346 00 00 y 963 17 91 00

CLÍNICA QUIRÓN DE VALENCIA
Avda. Blasco Ibáñez, 14
Tel. 96 369 06 00

IMED VALENCIA
Avda. de la Ilustración, 1
46100 Burjassot
Tel. 96 300 30 00

ALZIRA
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL AGUAS VIVAS
Urb. Aguas Vivas, s/n
Tel. 96 258 88 00

GANDÍA
Urgencia Médica Ambulatoria 24 horas:
CENTRO MÉDICO LA SAFOR
Tels. 96 287 47 40 y 962 87 47 41

AMBULANCIAS:
Ambulancias Civera
Tel. 902 505 028

VALLADOLID (91 991 19 99)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:
SANATORIO SAGRADO CORAZÓN
Fidel Recio, 1
Tel. 983 299 000

Urgencias Domiciliarias Generales:
Servicio Permanente
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería:
Servicio Permanente
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica.
Tel. 900 900 118

VIZCAYA (BILBAO) (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias 24 horas:
RAD-ASISA (RED DE ASISTENCIA DOMICILIARIA DE ASISA)
Tels. 900 900 118

Urgencia Hospitalaria Vizcaya:
(Hospital de referencia para Urgencia Hospitalaria)

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n
(Zona Universidad)
Tel. 944 898 000
48950 ERANDIO
COMUNICACIONES CON HOSPITAL QUIRÓN DE BIZCAIA
En automóvil o ambulancia:
Desde Bilbao por túneles de Archanda: entre 10 y 15 min (Bilbao-Asua-Hospital)
Desde Bilbao por Enécuri: entre 13 y 17 min
Desde Getxo-Leioa por Universidad: entre 8 y 12 min
Desde Baracaldo por Rontegi-Asua: Entre 15 y 20 min
Desde Portugalete por Rontegi: Entre 15 y 25 min

En Metro:
Desde la salida del metro de Astrabudua, sale cada 30 min el autobús al hospital.
Bizkaiabus 2322 de Bilbao a Universidad y Hosp. QUIRÓN de Bizkaia: (902 222 265) Salida cada hora en punto y regreso cada hora y 10. Abando - Plza. Bizkaia - Plza. Museo - Plza. San Pedro - Ibarrecolanda - Universidad - Bajar en la Estación de Metro Erandio y coger el Erandiobus hasta el Hospital QUIRÓN

Urgencias Pediátricas (Niños) Bilbao y Área Metropolitana:
HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n
(Zona Universidad).
Tels. 944 898 000 y 902 445 595
48950 ERANDIO
Urgencia Ambulatoria Bilbao
(24 h. / 365 d.)

CLÍNICA DR. GUIMÓN
Manuel Allende, 24
Tel. 944 215 200

CLÍNICA INDAUTXU
Gordoniz, 9
48010
Tel. 944 44 50 12

SANATORIO BILBAÍNO
Gordoniz, 18
Tel. 944 430 150
RAD-ASISA
(Red de asistencia domiciliaria de Asisa)
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Se requerirá orden escrita de un médico de Asisa, o del Servicio de Atención Urgente RAD-ASISA
Tel. 900 900 118

ZAMORA (980 52 19 17)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO COORDINADOR
(Urgencias domiciliarias)
Tel. 900 900 118

Servicio de Urgencias y Urgencias Hospitalarias:
RECOLETAS ZAMORA
Pinar, 7
Tel. 980 54 53 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 900 900 118

BENAVENTE

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 900 900 118

ZARAGOZA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias (Médicos y Enfermería):
Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Hospitalaria y Enfermería:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 76 54 09

Urgencia Psiquiátrica:
HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN
Camino del Abejar, s/n
Tel. 976 770 635

Urgencias Pediátricas:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 765 409

CLÍNICA MONTECANAL
Franz Schubert, 2
Tel. 876241818

HOSPITAL QUIRÓN ZARAGOZA
Paseo Renovales s/n
Tel. 976 720 000

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 765 409

Servicio Información Permanente:
Tel. 91 991 19 99

AMBULANCIAS:
Servicio Ambulancia
Tel. 900 900 118

Cartera de Servicios. Resumen de Medios por Nivel de Atención Especializada

NOTA:

Para cualquier aclaración consulte con su Delegación de Asisa

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

JAÉN

NIVEL 2

Localidad	Hospital	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN / URPA	APARATO DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fisioterapia General	Logopedia	MEDICINA INTERNA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRÍA	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	TAC	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	CUIDADOS PALIATIVOS
ANDÚJAR	HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
LINARES	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
ÚBEDA	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

JAÉN

NIVEL 3

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN /URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	Diagnóstico Prenatal	HEMATOLOGÍA - Hospital de día	Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fisioterapia General	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitación integral daño cerebral	Rehabilitación suelo pélvico	Terapia Ocupacional	MEDICINA INTENSIVA/UCI
JAÉN	CLINICA CRISTO REY	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí					
JAÉN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MED. QUIRURGICO									Sí								Sí						Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
JAÉN	HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÑA																											
JAÉN	HOSPITAL HLA EL ANGEL (MÁLAGA)																											

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

JAÉN

NIVEL 3

Localidad	Hospital	MEDICINA INTERNA	Radioisótopos/Gammagrafía	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	TAC	Rnm	Densitometría	REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	Litotricia	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	CUIDADOS PALIATIVOS	UNIDAD DEL DOLOR
JAÉN	CLINICA CRISTO REY	Sí		Sí		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí
JAÉN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MED. QUIRURGICO		Sí		Sí		Sí	Sí																			
JAÉN	HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÑA													Sí													
JAÉN	HOSPITAL EL ANGEL																							Sí				

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

CÓRDOBA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN / URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	BIOQUÍMICA	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardíaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	Urg. Cirugía Cardiovascular	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí
CÓRDOBA	HOSPITAL CRUZ ROJA		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
CÓRDOBA	CLINICA LA ARRUZAFA	Sí																									
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFIA																										
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ANGEL																										
CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRONSALUD CORDOBA	Sí				Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí		Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

CÓRDOBA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Ecografía ginecológica	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Reproducción Humana Asistida	HEMATOLOGÍA - Hospital de día	Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fisioterapia General	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitación Integral Daño Cerebral	Rehabilitación suelo pélvico	Terapia Ocupacional	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	Radioisótopos/Gammagrafía	PET-TC	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Potenciales evocados	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí
CÓRDOBA	HOSPITAL CRUZ ROJA	Sí				Sí	Sí				Sí	Sí			Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí
CÓRDOBA	CLINICA LA ARRUZAFA																										Sí		
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFIA																												
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ANGEL				Sí																								
CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRONSALUD CORDOBA	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí								Sí	Sí			Sí		Sí					Sí			

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

CÓRDOBA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Rehabilitación vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	TAC	Rmn	Densitometría	Radiología intervencionista	REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	Litotricia	Láser verde	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	CUIDADOS PALIATIVOS	UNIDAD DEL DOLOR	Unidad de ICTUS	Unidad de T. ALIMENTACIÓN	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	Unidad de INFECCIOSOS	Consejo Genético
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí		Sí
CÓRDOBA	HOSPITAL CRUZ ROJA		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí		Sí			Sí	Sí				
CÓRDOBA	CLINICA LA ARRUZAFA																									
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFIA																					Sí		Sí	
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ANGEL																									
CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRONSALUD CORDOBA		Sí		Sí								Sí	Sí												

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

GRANADA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	BIOQUÍMICA	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	Urg. Cirugía Cardiovascular	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
GRANADA	HOSPITAL HLA INMACULADA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
GRANADA	UNIV. VIRGEN DE LAS NIEVES HOSPITAL																												
GRANADA	UNIV. CLINICO SAN CECILIO HOSP.																												

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

GRANADA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Ecografía ginecológica	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Reproducción Humana Asistida	HEMATOLOGÍA - Hospital de día	Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fisioterapia General	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitacion Integral Daño Cerebral	Rehabilitación suelo pélvico	Terapia Ocupacional	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	Radioisótopos/Gammagrafía	PET-TC	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Potenciales evocados	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día
GRANADA	HOSPITAL HLA INMACULADA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
GRANADA	UNIV. VIRGEN DE LAS NIEVES HOSPITAL										Sí		Sí						Sí										
GRANADA	UNIV. CLINICO SAN CECILIO HOSP.										Sí		Sí						Sí										

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

GRANADA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Rehabilitación vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	TAC	Rnm	Densitometría	Radiología intervencionista	REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	Litotricia	Láser verde	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	CUIDADOS PALIATIVOS	UNIDAD DEL DOLOR	Unidad de ICTUS	Unidad de T. ALIMENTACIÓN	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	Consejo Genético
GRANADA	HOSPITAL HLA INMACULADA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí
GRANADA	UNIV. VIRGEN DE LAS NIEVES HOSPITAL														Sí							Sí	Sí	Sí	
GRANADA	UNIV. CLINICO SAN CECILIO HOSP.														Sí							Sí	Sí	Sí	

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

MÁLAGA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	BIOQUÍMICA	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	Urg. Cirugía Cardiovascular	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA																												
MÁLAGA	HOSPITAL HLA EL ANGEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
MÁLAGA	CLINICA SANTA ELENA																												

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

MÁLAGA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Ecografía ginecológica	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Reproducción Humana Asistida	HEMATOLOGÍA - Hospital de día	Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fisioterapia General	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitación Integral Daño Cerebral	Terapia Ocupacional	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	Radioisótopos/Gammagrafía	PET-TC	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Potenciales evocados	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA							Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí		Sí								
MÁLAGA	HOSPITAL HLA EL ANGEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí								Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
MÁLAGA	CLINICA SANTA ELENA																											

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

MÁLAGA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Rehabilitación vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	TAC	Rmn	Densitometría	Radiología intervencionista	REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	Litotricia	Láser verde	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	CUIDADOS PALIATIVOS	UNIDAD DEL DOLOR	Unidad de ICTUS	Unidad de T. ALIMENTACIÓN	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	Unidad de INFECCIOSOS	Consejo Genético
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA			Sí														Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	
MÁLAGA	HOSPITAL HLA EL ANGEL	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí						Sí
MÁLAGA	CLINICA SANTA ELENA																				Sí					

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

SEVILLA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	BIOQUÍMICA	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	Urg. Cirugía Cardiovascular	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
SEVILLA	CLINICA HLA SANTA ISABEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD INFANTA LUISA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD SAGRADO CORAZON	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
SEVILLA	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí						Sí		Sí					Sí	Sí		
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí	Sí		Sí
SEVILLA	CLINICA STA. ANGELA DE LA CRUZ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí				Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
SEVILLA	HOSPITAL FATIMA	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí				Sí			Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí		Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

SEVILLA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Ecografía ginecológica	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Reproducción Humana Asistida	HEMATOLOGÍA - Hospital de día	Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fisioterapia General	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitación Integral Daño Cerebral	Rehabilitación suelo pélvico	Terapia Ocupacional	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	Radioisótopos/Gammagrafía	PET-TC	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Potenciales evocados	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día
SEVILLA	CLINICA HLA SANTA ISABEL	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí		Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD INFANTA LUISA	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí			Sí					Sí	Sí	Sí				Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD SAGRADO CORAZON	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí								Sí	Sí			Sí		Sí						Sí	Sí	
SEVILLA	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA	Sí				Sí	Sí		Sí						Sí	Sí		Sí			Sí								
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí					Sí	Sí	Sí			Sí	Sí		
SEVILLA	CLINICA STA. ANGELA DE LA CRUZ	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí								Sí	Sí					Sí	Sí				Sí	Sí		
SEVILLA	HOSPITAL FATIMA	Sí	Sí			Sí	Sí								Sí	Sí					Sí					Sí	Sí		

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2024

SEVILLA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Rehabilitación vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	TAC	Rnm	Densitometría	Radiología intervencionista	REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	Litotricia	Láser verde	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	CUIDADOS PALIATIVOS	UNIDAD DEL DOLOR	Unidad de ICTUS	Unidad de T. ALIMENTACIÓN	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	Unidad de INFECCIOSOS	Consejo Genético
SEVILLA	CLINICA HLA SANTA ISABEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD INFANTA LUISA		Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí									
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD SAGRADO CORAZON		Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí						Sí						
SEVILLA	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA		Sí		Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí												
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA		Sí		Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí												
SEVILLA	CLINICA STA. ANGELA DE LA CRUZ		Sí		Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí												Sí
SEVILLA	HOSPITAL FATIMA		Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí												

Cartera de Servicios de Referencia Nacional - MUGEJU 2024

a) Tratamientos complejos del Cáncer:

	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
1) Cirugía con intención curativa del cáncer de esófago.	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
2) Cirugía con intención curativa del cáncer pancreático.	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
3) Cirugía oncológica combinada de los órganos pélvicos.	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
4) Cirugía radioguiada.	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza

	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
5) Cirugía de las metástasis hepáticas.	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
6) Radiocirugía del sistema nervioso central y extracraneal.	**Hospital**	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
	Hospital San Francisco De Asis	Cl Joaquin Costa nº28	28006	Madrid	Madrid
	Hospital Imed Elche	Cl Max Planck nºS N	03203	Elche/Elx	Alicante
	Imed Valencia	Av De La Ilustración nº1	46100	Burjassot	Valencia
7) Radioterapia intraoperatoria.	**Hospital**	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
	Hospital Imed Elche	Cl Max Planck nºS N	03203	Elche/Elx	Alicante
	Imed Valencia	Av De La Ilustración nº1	46100	Burjassot	Valencia
b) Trasplante de órganos, tejidos y células:					
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
c) Unidad de Daño Cerebral:					
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
d) Unidad de Lesionados Medulares:					
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
	Hospital Nacional de Parapléjicos	Carr. de la Peraleda, S/N	45004	Toledo	Toledo
e) Unidad de Grandes Quemados:					
	RED PÚBLICA				
f) Cirugía Torácica:					
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
1) Videotoracoscopias diagnósticas y terapéuticas.	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza

	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
2) Tratamientos endoscópicos paliativos en cáncer de pulmón y tumores traqueobronquiales.	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
3) Neuroestimuladores diafragmáticos.	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Casa De Salud	Cl Doctor Manuel Candela nº37 B	46021	Valencia	Valencia
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
4) Prótesis traqueales y bronquiales.	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Casa De Salud	Cl Doctor Manuel Candela nº37 B	46021	Valencia	Valencia
Cirugía Robotizada:					
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
Prostatectomía Radical	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
Nefrectomia Parcial	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
Histerectomía Total	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
Gastrectomía	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
	Hospital	**Calle**	**C.P.**	**Población**	**Provincia**
Tumor Colo-Rectal Localizado	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga

Información general y normas de uso establecidas en el concierto

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO ESTABLECIDAS EN EL CONCIERTO

RESUMEN DE DERECHOS Y NORMAS DE USO DE MAYOR RELEVANCIA RECOGIDOS EN EL CONCIERTO CON SU MUTUALIDAD

A) IDENTIFICACIÓN / TARJETA SANITARIA

- El beneficiario deberá acreditar su derecho a la asistencia mediante la presentación de la tarjeta sanitaria individual o cualquier medio de identificación que le facilitará la Entidad de acuerdo con lo previsto en la cláusula 1.5 del Concierto, o, en su caso, el documento acreditativo de su condición de beneficiario de MUGEJU. La condición de beneficiario se acredita mediante la tarjeta sanitaria o el documento de afiliación a la Mutualidad General Judicial. Tal documento puede ser puntualmente sustituido por un certificado individual de la situación de alta en la Mutualidad General Judicial, emitido por la misma.
- En los casos en que, por razones de urgencia, no sea posible aportar en el acto la documentación anterior, el beneficiario deberá identificarse con su D.N.I. u otro documento que acredite su personalidad y remitir aquella documentación en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas.
- En el momento en que la Entidad, por cualquier cauce, tenga conocimiento del alta de un beneficiario, le entregará una tarjeta provisional, o cualquier documentación que haga posible la utilización de los medios concertados desde el momento del alta. Posteriormente emitirá la tarjeta sanitaria definitiva que será enviada al domicilio del beneficiario en el plazo máximo de siete días naturales desde la efectiva comunicación del alta en MUGEJU.

1. Formato de la tarjeta sanitaria individual

- En la tarjeta figura de forma destacada el teléfono gratuito 900 900 118, de atención de urgencia de ASISA, único y de atención permanente de Urgencia para todo el territorio nacional, disponible las 24 horas de todos los días del año. En todo caso, en el anverso de la tarjeta constará la identificación de la Mutualidad General Judicial y el número de afiliación del usuario.
- Mediante Resolución de la Gerencia de MUGEJU podrá determinarse y podrá modificarse las especificaciones de las tarjetas y de sus sistemas de almacenamiento de la información, así como la estructura, formato y contenido de los datos que, al margen de los que la Entidad requiera para su propia gestión, deban incluirse.

- En el caso de que un titular hubiera optado por quedar adscrito a la Entidad y no hubiera recibido, para sí o sus beneficiarios, la tarjeta provisional o la identificación que haga posible la utilización de los medios concertados habiéndolo solicitado expresamente, MUGEJU emitirá un certificado en el que hará constar que todos los gastos que se ocasionen por la asistencia a dicho titular y a sus beneficiarios por los facultativos, servicios y centros incluidos en el Catálogo de Proveedores de la Entidad podrán ser facturados directamente a MUGEJU para la materialización del correspondiente abono. Posteriormente, el importe de estos gastos será deducido de las cuotas mensuales que deban abonarse a la Entidad.
- La Entidad se obliga a informar y poner en marcha los mecanismos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en las cláusulas anteriores por parte de los profesionales y centros de su Catálogo de Proveedores.
- Una vez que queden adscritos a la Entidad, los beneficiarios no podrán hacer uso de las tarjetas sanitarias de la otra Entidad o Servicio Público de Salud de la Comunidad Autónoma a que hubieran estado adscritos para su asistencia sanitaria en territorio nacional o, en su caso, en el exterior, siendo responsable de su uso indebido el titular del derecho.

B) NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

1. Libertad de elección de facultativo y centro.

- Los beneficiarios deberán recibir la asistencia a través de los medios de la Entidad y podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en los Catálogos de Proveedores de ASISA en todo el territorio nacional. El acceso a los médicos consultores se realizará previa derivación por otro especialista y con autorización de la Entidad.

2. Requisitos adicionales: autorización previa, prescripción médica.

- Para los casos expresamente previstos en el Concierto, la Entidad podrá exigir los requisitos adicionales que procedan, tales como prescripción médica o autorización previa de la Entidad.
- La Entidad, a través de los facultativos que prescriban o realicen las pruebas diagnósticas o tratamientos que precisen autorización, deberá informar debidamente de este requisito al beneficiario. En ningún caso se denegará una solicitud de un medio diagnóstico o terapéutico incluido en la Cartera de Servicios establecida en el Concierto, indicado por un facultativo de la Entidad. Excepcionalmente podrá solicitarse del facultativo un informe complementario

motivado de indicación de la prestación solicitada. Tampoco podrán efectuarse con cargo al beneficiario las pruebas no autorizadas si no se le ha informado antes de la necesidad de tal autorización previa o por falta de tiempo, en el caso de actos médicos o quirúrgicos realizados en el momento de la consulta.

- La autorización de un determinado medio diagnóstico o terapéutico deriva de la necesidad de ordenar y canalizar las prestaciones por parte de la Entidad, para facilitar el servicio y evitar demoras, pero nunca puede suponer una restricción al acceso a las prestaciones reconocidas en la Cartera de Servicios.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE PRECISAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ENTIDAD Y PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN:

1. Servicios que precisan autorización previa.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

1.1. Hospitalizaciones:

a) Hospitalización.

b) Hospitalización de día.

c) Hospitalización domiciliaria.

d) Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte.

1.2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas:

a) Cirugía ambulatoria.

b) Odontoestomatología: Tartrectomía (limpieza de boca), Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en las cláusulas 2.8.2 y 2.8.3 del Concierto.

c) Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia.

d) Terapias Respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio.

e) Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis.

f) Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia Protonterapia y Acelerador Lineal.

g) Diagnóstico por imagen: Tomografía Axial Computerizada, Resonancia Magnética, Ortopantomografía, Mamografía, PET-TC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría Ósea.

h) Estudios neurofisiológicos.

i) Test y estudios neuropsicológicos.

j) Estudio y tratamiento endoscópico.

k) Cardiología: Estudios y tratamientos hemodinámicos.

l) Obstetricia: Amniocentesis.

m) Oftalmología: Retinografía y tratamiento láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Láser Confocal (HTR - Heidelberg Retina Tomograph), Polarimetría Láser GDX, y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por Terapia Fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos.

n) Tratamiento en Unidad del Dolor.

o) Estudio y tratamiento en Unidad del Sueño.

p) Litotricia renal extracorpórea.

q) Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19.

1.3. Psicoterapia.

1.4. Asistencia a médicos consultores.

1.5. Podología.

1.6. Los servicios correspondientes al Nivel IV y los Servicios de Referencia.

1.7. Los Servicios correspondientes a los centros hospitalarios privados no concertados a los que se refiere el punto 3.6.3 del Anexo 3 del Concierto.

2. Procedimiento para la obtención de autorización previa.

2.1. La Entidad dispondrá los recursos organizativos necesarios para facilitar que los beneficiarios de la Mutualidad General Judicial que lo precisen soliciten y obtengan la autorización previa para la prestación de los servicios que se indican en el punto 1 de este apartado (Servicios que precisan autorización previa de la Entidad), por cualquiera de los medios siguientes:

a) En cualquiera de las Delegaciones de ASISA, físicas o virtuales.

b) A través del Teléfono de Autorizaciones (91 991 19 99).

c) A través de la página web de la Entidad: www.asisa.es.

2.2. Las solicitudes de autorización previa contendrán la siguiente información, cualquiera que sea el medio utilizado para su envío a la Entidad:

a) Datos personales del solicitante:

1. Nombre y apellidos.
2. Número de tarjeta sanitaria de la Entidad.
3. Teléfono de contacto, dirección de correo electrónico o fax.

b) Datos del servicio para el que se solicita autorización previa:

1. Provincia en la que se realizará la prestación.
2. Identificación del servicio solicitado.
3. Fecha de prescripción.
4. Identificación del facultativo que realiza la prescripción, con firma y sello del mismo.
5. Fecha prevista para la realización de la prestación, en su caso.
6. Centro sanitario en el que se realizará la prestación, en su caso.

2.3. En el caso referido en el punto 1.7 de este apartado, la Entidad, una vez recibida la solicitud, podrá confirmar el profesional o servicio del centro sanitario privado o bien asignar otro diferente, siempre que constituya una alternativa asistencial válida para la realización de la prestación solicitada.

2.4. La autorización emitida por la Entidad tendrá un número de identificación, que será único y específico para la prestación solicitada y detallará el profesional o centro sanitario donde ésta haya de realizarse. La Entidad podrá entregarla o remitirla al benefic iario por alguno de los siguientes medios:

a) En mano, cuando la solicitud se haya presentado presencialmente en cualquiera de las delegaciones de la Entidad y, ello resulte posible.

b) Por correo o teléfono, cuando habiéndose presentado de forma presencial, no sea posible su tramitación en el acto.

c) Por correo electrónico o por cualquier otro medio electrónico, cuando la solicitud se haya presentado a través de la página web de la Entidad o en la oficina virtual.

2.5. El envío de la autorización al beneficiario por parte de la Entidad se realizará con la mayor brevedad posible, a fin de evitar eventuales demoras en el acceso a la prestación solicitada. Si no fuera posible la tramitación inmediata, la Entidad le entregará un justificante de la solicitud y dispondrá como máximo de cinco días hábiles para su envío, excepto en el caso previsto en la cláusula 5.2.1.c) del Concierto, en el que dispondrá de diez días hábiles.

En el caso de las PDIA para el coronavirus, el envío de la autorización por la Entidad al beneficiario se realizará dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.

2.6. La Entidad únicamente podrá denegar la autorización previa si la solicitud:

a) Carece de la prescripción de facultativo.

b) Carece de la información necesaria, en cuyo caso deberá ponerse en contacto inmediatamente con el solicitante con el objeto de completar la que falte.

c) Se refiere a una prestación no incluida en la Cartera de Servicios.

La denegación de prestaciones que requieren autorización previa se producirá siempre por escrito y de manera motivada, a través de un medio que permita dejar constancia de su recepción.

2.7. Con el fin de facilitar el acceso a las prestaciones, ASISA prestará asesoramiento a los beneficiarios que así lo soliciten.

2.8. La información del procedimiento para la obtención de autorización previa constará en el Catálogo de Proveedores, página web y, en su caso, demás medios de información dirigidos a los beneficiarios.

C) ESPECIFICACIONES RELATIVAS A DETERMINADOS SERVICIOS

1. Asistencia Domiciliaria.

- La asistencia sanitaria se prestará por los profesionales de atención primaria en el domicilio del paciente, que por razón de su enfermedad no puedan desplazarse o pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria y enfermos terminales, según se regula en la cláusula 2.6.1 del Concierto, y cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.
- La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogidas de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

2. Asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico.

- Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.
- Serán por cuenta de la Entidad todos los gastos de hospitalización que se puedan producir en el centro sanitario durante la estancia en el mismo para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos.

3. Hospitalización en régimen de internamiento.

3.1. Condiciones

a) Contenido: Comprende la asistencia médico-quirúrgica, obstétrica y pediátrica, incluida la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos que precisen los pacientes que requieren cuidados continuados en régimen de hospitalización, así como los servicios hoteleros básicos inherentes a la misma.

Los beneficiarios que precisen asistencia en régimen de hospitalización deberán solicitar autorización previa de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el Anexo 5 del Concierto, aportando la preceptiva prescripción del médico de la Entidad, con indicación del centro hospitalario. En los supuestos de ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia esta tramitación deberá efectuarse en el plazo más breve posible.

b) Duración: La hospitalización persistirá mientras que a juicio del facultativo responsable de la asistencia al paciente persista la necesidad de asistencia en régimen hospitalario, sin que puedan ser motivo para prolongar la estancia razones de tipo social.

c) Tipo de Habitación: La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante, debiendo proporcionarse por la Entidad de superior nivel cuando no hubiera disponible del tipo señalado. En ningún caso podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del Centro.

La Mutualidad General Judicial podrá autorizar que la Entidad disponga de centros hospitalarios que no cumplan el requisito del párrafo anterior en su Catálogo de Proveedores de Centros.

En los supuestos de hospitalización psiquiátrica no será exigible cama de acompañante

3.2. Características de algunos tipos de hospitalización en régimen de internamiento:

A. Hospitalización por maternidad. En el momento del ingreso, o en todo caso antes del alta hospitalaria, deberá presentarse en el centro hospitalario o la autorización de la Entidad.

A efectos de la asistencia al recién nacido se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula 1.3.2 del Concierto.

Si en el momento del parto, se decidiera la práctica de la ligadura de trompas y no hubiera sido indicada en la prescripción del ingreso, los gastos causados por este concepto serán también a cargo de la Entidad.

B. Hospitalización en centros o unidades de media y larga estancia:

Este tipo de hospitalización está destinada especialmente a pacientes con deterioro funcional o afectos de procesos crónicos y/o patologías asociadas al envejecimiento que, una vez superada la fase aguda de la enfermedad, precisan cuidados sanitarios continuos médico quirúrgicos, de rehabilitación y de enfermería, hasta su estabilización.

C. Hospitalización psiquiátrica:

Se facilitará en los procesos tanto agudos como crónicos que precisen ingreso hospitalario u hospitalización de día.

Igualmente se incluye el ingreso de aquellos pacientes psiquiátricos en centros o unidades de media y larga estancia, cuando una vez superada la fase aguda del proceso y la evolución no sea satisfactoria, precisen un mayor grado de estabilización y recuperación para su integración en su medio familiar y/o social.

El ingreso deberá realizarse en centros concertados por la Entidad, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula 3.2.4 y en el punto 3.6.3 del Anexo 3 del Concierto.

No obstante, si el ingreso se hubiera producido produce en un centro no concertado por causas clínicas justificadas, sin autorización previa de la entidad, la misma abonará al interesado los gastos de hospitalización, con el límite de 87,00 € por día hasta el alta hospitalaria. El reintegro deberá efectuarse dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de dichos gastos ante la Entidad.

4. Hospitalización domiciliaria

a) La asistencia en régimen de hospitalización domiciliaria comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.

b) La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.

c) Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la UHD y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.

d) El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación y desde atención primaria o especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad.

e) El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos previstos para el ingreso en un hospital. Las atenciones clínicas que reciba el paciente serán las mismas que hubiera recibido en el hospital. La documentación clínica correspondiente a dichas atenciones se cumplimentará con los mismos criterios que en la hospitalización convencional.

f) La UHD informará por escrito al paciente y su familia acerca de cómo contactar con la unidad a cualquier hora del día, con el objeto de dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.

g) Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, son a cuenta de la Entidad y no podrán ser imputadas por ningún medio ni al mutualista ni a la Mutualidad General Judicial, todas las atenciones y productos que precise, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

D) TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

- El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:
  - Transporte sanitario urgente.
  - Transporte sanitario no urgente.
  - Transporte en medios ordinarios.

1. Transporte sanitario urgente.

- El transporte sanitario urgente forma parte de la cartera de servicios de la atención de urgencia y consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que se encuentren en situación de urgencia o emergencia.
- Se entiende por transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según requiera la situación clínica de los pacientes, el que sea preciso para el adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencias.
- El transporte sanitario urgente debe ser prescrito por facultativos o por el Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, salvo en los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los Servicios de Urgencias y/o de ambulancias de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa.

2. Transporte sanitario no urgente.

2.1. Contenido.

- El transporte sanitario no urgente, consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentren en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. Este transporte deberá ser accesible a las personas con discapacidad.
- La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

2.2. Tipos de traslado.

- El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:
  a) Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
  b) Traslado puntual del paciente desde su domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
  c) Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
  d) Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario.
- Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, en el momento de la prescripción del transporte sanitario.

2.3. Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente.

- La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.
- La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:
  1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
  2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.
- **Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.**

2.4. Compensación de gastos.

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en el punto 2.3 de este apartado, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado un vehículo particular, el pago de una ayuda compensatoria por importe de 15 euros por trayecto, más 0,25 euros por kilómetro adicional en desplazamientos interurbanos superiores a 25 kilómetros.

3. Transporte en medios ordinarios.

3.1. Tipos de transporte ordinario.

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

3.2. Criterios de cobertura.

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

1. Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
3. En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

3.3. Valoración de los traslados.

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

3.4. Transporte del acompañante.

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

a) Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.

b) Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.

c) Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

E) GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

- La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la cartera de servicios del Concierto en los términos establecidos en el Anexo 3 del mismo, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso lo facilitará donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2.10 del Concierto.
- Si a pesar de existir medios disponibles en el nivel asistencial correspondiente, la Entidad realizara una oferta asistencial fuera del mismo, se considerará valida siempre y cuando sea aceptada por el beneficiario.
- En caso de que la Entidad no ofertara el recurso exigible, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección existentes en el marco geográfico del referido nivel, debiendo la Entidad asumir directamente los gastos que pudieran facturarse. Si existiera discrepancia con la Entidad, el beneficiario podrá presentar reclamación a la Mutualidad General Judicial según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto.
- La Entidad podrá establecer modalidades de consulta no presencial a través de plataformas de telemedicina, como consulta telefónica, videoconsulta, chatbot etc., sin que en ningún caso supongan una sustitución de la consulta presencial a efectos de los criterios de disponibilidad de medios fijados en el Anexo 3 del concierto.

F) UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

1. CRITERIO GENERAL.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

2. DENEGACIÓN INJUSTIFICADA DE ASISTENCIA.

2.1. Supuestos de denegación injustificada de asistencia.

En aplicación de lo previsto en el artículo 72.3 a) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, se produce denegación injustificada de asistencia:

a) Cuando se deniegue al beneficiario el libre acceso al catálogo de proveedores de la entidad.

b) Cuando la Entidad no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios recogidas en el Anexo 5 del Concierto, en el nivel que corresponda, y que haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la Cartera de Servicios cubierta por el Concierto. La respuesta de la Entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.

c) Cuando no se cumplan las exigencias de disponibilidad de medios previstos en el Concierto y no ofrezca el acceso a alguno de los recursos asistenciales existentes en el nivel correspondiente. En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección que existan en el referido nivel, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 3.2.4 del Concierto.

d) Cuando el beneficiario solicite autorización a la Entidad para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la Entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la Entidad no lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.

e) Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de la Entidad para recibir asistencia, y según criterio del facultativo que le atiende no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la Entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.

f) Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y éste (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a la Entidad dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la Entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea medicamente posible.

La solicitud a la Entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias) e incluirá una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

2.2. Obligaciones de la Entidad.

- En cualquiera de los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en el apartado anterior, la Entidad viene obligada a asumir los gastos derivados de la asistencia. En caso de incumplimiento de esta obligación, el beneficiario podrá presentar reclamación a MUGEJU según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto.
- En el supuesto contemplado en la letra f del apartado anterior, si la Entidad ha ofrecido una solución asistencial válida en el plazo establecido el beneficiario deberá hacerse cargo de los gastos ocasionados por la asistencia hasta su traslado al centro propio o concertado.
- Cuando la Entidad ofrezca medios propios o concertados, la oferta debe ser gestionada por la Entidad, especificando además el nombre del facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que pueda llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.
- Cuando el beneficiario haya acudido a medios no concertados a consecuencia de una denegación de asistencia ocasionada porque la Entidad no ha ofrecido una alternativa asistencial válida en los plazos establecidos en la cláusula 5.2.1 del Concierto, o porque haya autorizado la remisión a

un facultativo o centro no concertado, la Entidad debe asumir, sin exclusiones, los gastos ocasionados por el proceso asistencial hasta el alta del mismo.

No obstante, transcurrido un año desde la denegación de asistencia o desde la fecha de la última autorización, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación, la autorice u ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios, conforme a las especificaciones que se establecen en el apartado anterior (la oferta asistencial debe ser gestionada por la Entidad).

- Cuando la Entidad reciba del beneficiario comunicación de la asistencia prestada en medios ajenos por alguna de las circunstancias previstas en la cláusula 5.2.1 del Concierto, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor para que emita la correspondiente factura a la Entidad, y hacerse cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia.
- Si el beneficiario hubiera abonado los gastos directamente al proveedor sanitario, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de los gastos.

2.3. Otros efectos.

- La aceptación por la Entidad o, en su caso, la declaración por la Mutualidad General Judicial de que existe un supuesto de denegación injustificada de asistencia, no supone la aceptación o declaración, respectivamente, de que haya existido denegación de asistencia a otros fines civiles o penales, para lo que, en su caso, el beneficiario habrá de acudir a la vía jurisdiccional ordinaria correspondiente.

3. ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIOS NO CONCERTADOS.

3.1. Concepto y requisitos.

- A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.
- Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia de carácter vital, debe concurrir que el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente sea ra-

zonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

3.2. Situaciones especiales de urgencia.

- Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:

  a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.

  b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.

  c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.

  d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

3.3. La asistencia que precisen los titulares y beneficiarios de la Mutualidad General Judicial con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considerará siempre que reúnen la consideración de urgencia de carácter vital y que la asistencia recibida, de haberse utilizado medios ajenos, posee también el requisito previsto en el punto 3.1 de este apartado.

- En todo caso tendrá la consideración de urgencia de carácter vital la prestada por equipos de emergencia ajenos a la Entidad en los casos de accidente en acto de servicio.

3.4. Alcance.

- A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital, se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros por causas asistenciales ineludibles) salvo en los dos supuestos siguientes:

  a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.

  b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

3.5. Comunicación a la Entidad.

- El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a ASISA, la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, aportando el correspondiente informe médico de urgencias, a la mayor brevedad posible.

3.6. Obligaciones de la Entidad.

- Cuando la Entidad reciba la comunicación de la asistencia de un beneficiario en medios no concertados, deberá contestar, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la recepción de la comunicación, por cualquier medio que permita dejar constancia de la misma, si reconoce la existencia de la situación de urgencia vital y, por tanto, acepta el pago de los gastos producidos, o si por el contrario, si no se considera obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia de carácter vital.
- En el primer caso, la Entidad deberá comunicar al proveedor sanitario que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de este se emita factura a la Entidad. Si el beneficiario hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el pago dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario solicite el reintegro, presentando los justificantes de los gastos. En caso de incumplimiento de esta obligación, el beneficiario podrá presentar reclamación a la Mutualidad General Judicial según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto.

- En el supuesto de que la Entidad no se considere obligada al pago por entender que no ha existido la situación de urgencia vital, emitirá, en un plazo máximo de siete días diez días naturales, informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario y a la Mutualidad General Judicial.

3.7. Procedimiento de reclamación abreviado.

- Se establece un procedimiento abreviado de reclamación para los siguientes supuestos:
  a) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación de reembolso de los gastos derivados del uso de medios ajenos por falta de disponibilidad de medios, recogida en la cláusula 3.2.4 del Concierto.
  b) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación recogida en la cláusula 5.2.2 a) del Concierto de hacerse cargo de los gastos derivados de la asistencia en los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en la cláusula 5.2.1 del Concierto.
  c) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación de reintegro de gastos al beneficiario en el plazo de diez días, en el caso de que la Entidad haya reconocido un supuesto de urgencia vital, según lo previsto en la cláusula 5.3.6 del Concierto.
- En estos supuestos, el beneficiario podrá presentar reclamación ante la delegación de la Mutualidad General Judicial de la provincia donde hayan tenido lugar los hechos. La delegación provincial de la Mutualidad documentará el oportuno expediente y dará audiencia a la Entidad para que, en el plazo de diez días formule las alegaciones que considere oportunas, trámite que se realizará por correo electrónico o por cualquier otro medio electrónico.
- Transcurrido ese plazo, de no alcanzarse un acuerdo, la delegación provincial de la Mutualidad General Judicial remitirá en el plazo de 10 días el expediente a los servicios centrales de la Mutualidad para su resolución por parte de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial.
- En su caso, la Mutualidad General Judicial procederá a pagar al beneficiario los gastos correspondientes por cuenta de la Entidad, conforme al procedimiento regulado en la cláusula 7.5.4 del Concierto.

G) INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL, *en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencia, en los términos previstos en los Convenios suscritos por MUGEJU con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o, en su caso, cuando no se hayan formalizado Convenio*

- Como criterio especial, se tendrá en cuenta que, en las zonas rurales expresamente previstas en los Convenios a que se refiere el Anexo 2 del Concierto, y con el alcance y contenido estipulado en cada uno de ellos, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra, diplomado o graduado en enfermería y matrona se podrá prestar por los servicios de atención primaria y de urgencia de la Red Sanitaria Pública.

  No obstante, los mutualistas y beneficiarios residentes en los municipios incluidos en los respectivos Convenios Rurales, podrán optar por los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos.

- En los municipios de menos de 20.000 habitantes de Comunidades Autónomas con las que no se hayan formalizado Convenios de colaboración, o estos solo tengan por objeto la asistencia sanitaria de urgencias, con el fin de facilitar el servicio de Atención Primaria, la Entidad podrá prestarla por médico general o de familia y diplomado en enfermería en régimen domiciliario a solicitud de los beneficiarios mediante cita previa, garantizando una respuesta asistencial en un plazo no superior a 72 horas desde que se efectuó el aviso a la Entidad.

- En los municipios de menos de 20.000 habitantes en los que la Entidad no preste la Atención Primaria conforme a lo establecido en el punto 2.4 o 2.5 del Anexo 3 del Concierto, y en los que no disponga de medios propios o concertados, y en los que tampoco existan medios privados, la Entidad facilitará el acceso de los beneficiarios a los servicios de atención primaria dependientes de la correspondiente Comunidad Autónoma, tanto para la asistencia ordinaria como de urgencia, asumiendo directamente los gastos que puedan facturarse.

- NOTA: En Anexo aparte se incluye la relación detallada de los municipios afectados por dicho Convenio en el ámbito provincial (únicamente si en la Comunidad en que reside, su mutualidad ha suscrito el Convenio para la asistencia en el medio rural), así como el listado de los Centros de Salud y/o Consultorios a los que pueden acudir los mutualistas y beneficiarios residentes en dichos municipios para la asistencia sanitaria ambulatoria, domiciliaria o de urgencia.

Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública en el medio rural se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados por la Entidad.

H) ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO (ACCIDENTES DE TRÁFICO, DEPORTISTAS FEDERADOS, ETC.)

- En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de la Mutualidad General Judicial o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

1º El asegurado tiene obligación de identificarse previamente como persona perteneciente a ASISA, presentando la tarjeta de afiliación (de uso personal e intransferible) y el D.N.I.

2º Para requerir cualquier servicio debe **llevar siempre la Tarjeta Sanitaria.**

3º El asegurado podrá acudir a cualquier facultativo de ASISA que figure en el Catálogo de Servicios, preferentemente dentro de la provincia donde resida.

4º Antes de realizar cualquier prueba prescrita por su médico, el asegurado deberá consultar en la relación de pruebas que deben ser autorizadas por la Entidad contenida en el presente Catálogo de Servicios.

5º **El facultativo pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal,** entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma, con una copia que aconsejamos conservar.

6º **EN CASO DE URGENCIA, EL ASEGURADO DEBERÁ LLAMAR AL TELÉFONO GRATUITO 900 900 118 DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS DE ASISA (exclusivamente para atención de urgencia), O AL TELÉFONO DE URGENCIAS DE ASISA DE SU PROVINCIA.**

7º La **asistencia a Domicilio** del Médico de Medicina General o de Familia o del Pediatra se solicitará de 9 a 17 horas sólo cuando la enfermedad impida acudir a la consulta.

8º En caso de asistencia a domicilio y de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar en el documento que le presentará el facultativo, firmando en el apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

9º **El servicio de Enfermería (D.U.E.) necesita ser prescrito por un médico de ASISA.** El D.U.E. pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma. Cuando la visita sea a domicilio o de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar firmando el documento que le presentará el profesional, dentro del apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

10º El ingreso hospitalario deberá hacerse en el Centro concertado que se señale en el Catálogo de Servicios de ASISA, para lo cual se requerirá la previa autorización en nuestras oficinas. **En caso de urgencias se acudirá a los que figuran en el LISTADO DE URGENCIAS.**

11º Según Concierto vigente, en ciertos tipos de Asistencia Ambulatoria en Clínica se precisan los mismos requisitos. En estos casos, así como en toda la asistencia ambulatoria, los facultativos de la Entidad prescribirán los medicamentos y demás productos farmacéuticos en los términos establecidos por la legislación correspondiente. Las prescripciones deberán realizarse en las recetas oficiales de su mutualidad que, en talonarios, ésta entregará a los titulares. La adquisición se realizará en las Oficinas de Farmacia, de acuerdo con las normas establecidas por las mutualidades para su prestación farmacéutica.

12º El transporte sanitario (ambulancia, UVI Móvil, etc.) precisará indicación escrita de un médico, en la que conste la necesidad del traslado en dichos medios, debiendo entregar la documentación facilitada por la Delegación de ASISA. **En caso de Urgencia, deberá llamar al teléfono gratuito del Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, 900 900 118 (exclusivamente para atención y coordinación de la asistencia de urgencias) o al teléfono de Urgencias de su provincia.**

13º **Quedan excluidos de la póliza, siendo por tanto a cargo de los asegurados, los siguientes servicios:**

a) Empastes, endodoncia (excepto en los casos incluidos en el Programa de Salud Bucodental Infantil), prótesis dentarias, ortodoncia e implantes osteointegrados (excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio, enfermedad profesional o malformaciones congénitas que cursen con anodoncia, grandes traumatismos o procesos oncológicos de la cavidad oral que impliquen pérdida de dientes causada directamente por la patología o su tratamiento), en ODONTOESTOMATOLOGÍA y pruebas diagnósticas referidas a estos tratamientos.

b) CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA que no guarde relación con accidente, enfermedad o malformación congénita.

c) En la ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (que incluye el diagnóstico, seguimiento clínico y la psicofarmacoterapia) se excluyen el psicoanálisis y la psicoterapia psicoanalítica, la hipnosis, la narcolepsia ambulatoria y el internamiento por razones de tipo social en cualquier caso (pacientes afectados de demencias neurodegenerativas tales como el Alzheimer y otras, etc.).

d) En REHABILITACIÓN, la obligación de la Entidad termina cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente o el máximo posible de ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o cuando se convierta en terapia de mantenimiento, al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable.

El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo, siendo orientativas las recomendaciones sobre duración de las sesiones de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física u otras sociedades científicas.

e) La Homeopatía, organometría y acupuntura, así como las técnicas diagnósticas o de tratamiento no reconocidas por la ciencia médica o realizadas para ensayos clínicos de cualquier tipo.

f) Se excluyen los medios de diagnóstico y técnicas de tratamiento que no se realicen en la Sanidad Pública.

g) La Podología, excepto en pacientes diabéticos insulinodependientes o diagnosticados de pie neuropático de otra etiología, con los límites y las condiciones establecidas en el Concierto para la Prestación de la Asistencia Sanitaria.

14º Programa de Salud Bucodental.

a) Niños menores de 15 años: Se recomienda una revisión anual desde los 6 años, así como las actuaciones preventivas (fluorizaciones, y en las piezas permanentes: selladores, obturaciones, empastes o reconstrucciones y tratamientos pulpares y tratamiento de incisivos y caninos en caso de enfermedad, malformación o traumatismos) que puedan ser necesarias.

Los mutualistas y beneficiarios pueden utilizar los Servicios de Salud Bucodental (consultar con las Delegaciones de ASISA correspondientes).

15º Programas preventivos para la mujer.

a) **Cáncer de cérvix (de cuello de útero):** Se recomienda realizar citología a todas las mujeres de entre 25 y 65 años (excepto si no se mantienen relaciones sexuales o se le ha realizado una histerectomía total previa). Al principio 2 citologías en dos años seguidos y después cada 3-5 años.

Para mayores de 65 años sin citologías en los últimos 5 años se recomienda realizar dos citologías con periodicidad anual.

b) **Cáncer de mama:** Se recomienda mamografía y exploración clínica cada 2 años en mujeres de 50 a 69 años.

Para la realización de todas estas revisiones, deberá ponerse en contacto con su Ginecólogo habitual.

c) **Cáncer colorrectal:** se recomienda determinación de sangre oculta en heces cada 2 años en personas de 50 a 69 años.

16º Los médicos de ASISA no tienen la obligación de recetar medicamentos ni exploraciones (análisis, radiografías, etc.) prescritos por otros médicos ajenos a la Entidad.

17º **Garantía de accesibilidad a los medios:** La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el Concierto con su mutualidad, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso lo facilitará donde estén disponibles. Si los medios exigidos en cada nivel asistencial no estuvieran disponibles será de aplicación lo dispuesto en la letra b de la cláusula 5.2.1 del Concierto. .

18º **Cualquier duda que pudiera surgir, debe ser consultada en las oficinas de ASISA o en el teléfono 91 991 19 99, 24 horas, 365 días.**

NOTA: Para mayor información respecto a instrucciones a los asegurados, así como sobre situaciones asistenciales excepcionales, la normativa completa se encuentra contenida con detalle en el Concierto para la prestación de la asistencia sanitaria a los asegurados de mutualidades firmado por nuestra Entidad, ASISA.

SITUACIONES ASISTENCIALES EXCEPCIONALES

A) En los **CASOS DE URGENCIA VITAL,** el Asegurado podrá ser atendido excepcionalmente en Centros NO CONCERTADOS, presentando para su posible autorización la documentación acreditativa del ingreso por extrema urgencia. En estos casos, **el beneficiario u otra persona en su nombre deberá comunicar a la Entidad la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la notificación, y aportando el correspondiente informe médico de urgencias, en el plazo más breve posible tras el comienzo de la asistencia** (salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que impidan dicha comunicación).

B) En los casos de **ACCIDENTE DE TRÁFICO Y OTROS.** En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por entidades privadas, la Entidad,

sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a comunicar a ASISA la asistencia por accidente y a facilitar toda la información y documentación necesarias a los efectos de la oportuna subrogación.

TARJETA SANITARIA

La Tarjeta Sanitaria es un documento de identificación en ASISA, y le acredita para recibir la asistencia sanitaria que tiene usted concertada con ASISA. Por lo tanto, **deberá llevarla siempre consigo** junto con su DNI.

La tarjeta Sanitaria lleva incorporada una banda magnética con sus datos personales, preparada para ser leída por los Terminales que se han instalado en las consultas de su localidad. Si acude a alguna de estas consultas, el médico pasará la tarjeta por un Terminal, en cuyo caso no le recogerá Talón de Asistencia. El médico le entregará un resguardo de las transacciones electrónicas, que le aconsejamos conserve, para cualquier posible reclamación.

Índice alfabético de facultativos y centros concertados

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS Y CENTROS CONCERTADOS

ABAD SEGOVIA, Eduardo 32
ABRIL ALVARGONZALEZ, Ramón 43
ACEBAL BLANCO, Faustino 35
ACEITUNO CARRASCO, Ángel 50
ACEITUNO LOPEZ, Almudena 32
ACOSTA VAZQUEZ, M. Jesús 35, 36
AGUIRRE MOLINA, José Ramón 50
ALCANTARA BUENDIA, Raúl 39
ALMAZAN, Y Alonso 33, 48
ALMENARA ABELLAN, Marta 45
ALONSO OCAÑA, María José 32, 54
AMBULANCIAS GUIAS NATIVOS 24, 31
ANDRADE BELLIDO, Juan Francisco 51
ARAQUE GONZALEZ, Encarnación 32, 47
ARCALA CAMPILLO, Eduardo 33
ARROYO GUERRERO, Fernando 33
AULADELL SANIGER, Jorge 37
AVALOS OGAYAR, Jesús 32
ÁVILA CASAS, África 31
AZNARES ADELANTADO, José 47, 50
BAEZA LUQUE, Antonia 43
BALBOA BAILÉN, Fernando José 45
BARRANCO-POLAINA CALLES, Francisca 47
BELLIDO MARTINEZ, Rosa Ana 44
BENITO TORRALBO, Nelida 43
BERCHID DEBDI, Mohamed 53
BONET VAZQUEZ, Eduardo 49
BORRAS ILLESCAS, Francisco Javier 46
BUENO BUENO, Carolina María 37
BUENO SANCHEZ, Miguel A. 31
CALVO CERVERA, Nuria Dolores 45
CAMACHO RODRIGUEZ, Juan 46
CAMARA RAMOS, José Manuel 32
CANO PEREZ, Julio 46, 47
CAÑADA ANGUITA, Magdalena 37
CAÑADA CAMACHO, Antonio Jesús 50
CAÑADILLAS RUEDA, Rodrigo 39
CARDENAS LARA, Manuela 31
CARO HUETE, Luis 44
CARO LAZARO, Elena 31
CARRASCOSA BUENO, Pedro 47
CASADO ALVAREZ, Manuela 44
CASTELLANO GARCIA, Patricia 34
CASTELLANO MARTINEZ, Manuel Antonio 31, 51
CEBALLOS ORTIZ, Juan Manuel 37
CENTENERA SANCHEZ, Ana 33
CENTRO DE SALUD DEL SAS 23, 43-47
49-54
CENTRO MEDICO ASISA JAÉN 31-37, 39
CENTRO MEDICO EL ROCIO 36
CENTROS DE ANATOMIA PATOLOGICA
HT MEDICAS.L 33
CEREZO GILABERT, Ismael 32, 52
CHICA ROMERO, Ana 51
CIVANTOS SIMON, Luis Javier 32
CLINICA CRISTO REY 24, 27, 31, 34
37, 39
CLINICA DENTAL SANCHEZ PALOMINO S.L.P. 32, 33
CLINICA DIARTROS 50
CLINICA DR. ALAÑON FERNANDEZ 37
CLINICA LOPEZ-OBREGON 45
CLINICA MIGUEL MOLINA
NAVARRETE E HIJAS S.L 52
CLINICA ODONTOLOGIA MOLINO DE VIENTO . 46
CLINICA SANDALO 44, 45, 47, 49
CLINICA VERA-CRUZ 54
COBO FERNANDEZ, Marta 35, 48
COBO FERNANDEZ, Nicolás 52
COBO SANCHEZ, Francisco 33
COBOS MORALES, Antonio 51, 52
DE LA HOZ GARCIA, Miguel 39
DEL REY GARCIA, Mercedes 32
DELGADO DELGADO, Rosa M. 49
DELGADO TORDERA, Virginia 44
DELGADO VILLAR, Francisco 52
DENIA RUIZ, Silvia 51
DENSITOMETRIA JAÉN 38
DIAZ BARROSO, Mercedes 32
DOMINGUEZ DEL MORAL, José Luis 54
DRES. GALVAN Y MOYA 37, 38
ESQUETA RELOBA, Antonio 53
EXTREMERA CASTILLO, Francisco 35
FAGES ALARCON, José Luis 52
FERNANDEZ ARENAS, Antonio 48
FERNANDEZ COBO, Juana Salome 32, 52
FERNANDEZ MONTERO, Francisco 36
FERNANDEZ MONTES, Antonio Jesús 35, 36
FERNANDEZ QUESADA, Carlos 48
FERNANDEZ YERA, Pedro 47
FLORES ARCAS, Rafael 48
FLORES PEDREGOSA, Enrique 48
FLORO GONZALEZ, Alfredo 51, 54
FUENTES MARTOS, Rafael 48, 53
FUENTES PEÑAS, Pedro 52
GALAN OCAÑA, Antonio 33
GALDAMES LOPETEGUI, Luis Ignacio 44, 47
GALLEGO TORRES, Antonio 37
GALVAN SANCHEZ, Julio 37, 38

GAMONAL TORRES, José Ramón 39
GARCIA CARRIAZO, María 31
GARCIA DE LA TORRE, Emilio 37
GARCIA FUENTES, Rafael 43
GARCIA GARCIA-FERRIZ, Cristina 33
GARCIA GONZALO, Roberto 31
GARCIA JIMENEZ, Manuel 33
GARCIA MARTINEZ, José Antonio 39, 53
GARCIA MERINO, Jesús 32
GARCIA VENA, Enrique 33
GARCIA-FERRIZ DE LOS ANGELES,
Miguel Ángel 33
GARIJO FORCADA, José M. 48
GARRIDO MARTINEZ, Nicolás 48
GARRIDO SEGOVIA, José Juan 32
GIL MORENO FELIPE 44
GIL MORENO, Felipe 36, 44
GOMEZ MOLINA, Francisca 48
GOMEZ ORTEGA, Antonio 34, 35
GONZALEZ COLOMINA, Aurora 44
GONZALEZ ORTA, Mercedes 50
GONZALEZ PAREJA, Juan 46
GONZALEZ PEREZ, Modesto 48
GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco J. 50, 52
GONZALEZ ROSA, María Ramona 49
GONZALEZ SANCHEZ, M. José 44
GORDO RUIZ, Manuel Jesús 34
GUTIERREZ MARTINEZ, Juan Miguel 32
GUTIERREZ PEREZ, Alfredo 49
GUTIERREZ ROMERO, Marcos 39
GUZMAN HERRERA, Manuel 34
GYM AQUASPORT 52
HERNANDEZ POMADA, José. 39
HIGUERAS HUESO, Juan Carlos 48
HIJONA ELOSEGUI, Jesús Joaquín 35, 36
HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÑA. 24, 31
HOZ MARIN, Jerónimo de la. 39
HT MÉDICA 37, 38, 45, 49
HUETE MARTOS, Andrés 50
IBAÑEZ BAREA, Alfonso. 44
IGLESIAS JUANES, Román 52
IGLESIAS SANCHEZ, Gabriela 45
ISLAN PEREA, Macarena 44
JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio. 33, 43, 53
JEREZ CARDENETE, M Dolores 31
JIMENEZ VERDEJO, Juan 39
JURADO CARMONA, Francisco 45, 49
JURADO POZA, Josefa 52
L. ESTEBAN G. BIENZOBAS 37
LABORATORIO ALMAZAN Y ALONSO 33, 48
LABORATORIO ECHEVARNE 33, 45, 46, 53
LABORATORIO PROLAB. 50, 52
LABORATORIO VERA VALIENTE 33
LABORATORIOS CAZORLA. 46, 47
LAZARO BERMEJO, M. José 53
LEON BARRANCO, Leandro José 43
LEON ORTEGA, Violeta 48
LOPEZ ARROYO, Juan. 37
LOPEZ DELGADO, David 35
LOPEZ HUERTAS, M. de la Luz 37
LOPEZ MARTOS, M. Teresa 36
LOPEZ MOLINOS, Luis Carlos 32
LOPEZ VIÑAU, Antonio 48
LOPEZ-ANDRADE JURADO, Miguel Ángel. 32
LUNA ALCALA, Antonio 37, 38
LUNA FANTONY, Antonio 37, 38
MACHADO MARCOS, Alicia 46
MADERO MORALES, Miguel Ángel 34, 35
MARIN GARCIA DE ALCAÑIZ, Diego 48
MARTIN SARAVIA, Rosario 49
MARTINEZ CAMERO, Eva María 52
MARTINEZ DE LA TORRE, Juan J. 31
MARTINEZ GAMEZ, Fco. Javier 34
MARTINEZ GARCIA, María del Castil 32
MARTINEZ GARCIA, Rafael 34
MARTINEZ VILDA, Elena 36
MARTOS FERNANDEZ, Juan Manuel 39, 43
MARTOS FERRER, Juan Francisco 43
MARTOS GARCIA, Eduardo. 50
MARTOS LARA, Juan 32
MAYENCO FERNANDEZ, Elena 46
MEDINA VELASCO, Ana 47
MERINO ROBLES, Inmaculada 49
MOLINA MARTINEZ, Manuel 39
MOLINA MARTOS, Eduardo 50
MOLINA PEREZ, Manuel 31
MONTESINOS BOLOS, Juan Antonio. 45, 46, 47, 53
MONTIJANO DEL DIEGO, María 44
MONTILLA IBAÑEZ, María de Alharil 37
MONTORO BURGOS, Miguel 47
MONTOYA SORIA, Francisca 31
MORA SANCHEZ, Inmaculada 54
MORALES ACEITUNO, Florencia 49
MORALES RUIZ, Juan Carlos. 32, 50, 54
MORENO CHAMPALE, María 36
MORENO MILLAN, José 44
MORILLAS CERVEL, M.Carmen. 46
MOYA MIR, Alberto 38

MUÑOZ GUTIERREZ, Marcelo 43
NARVAEZ MARCHAL, Rocio 54
NAVARRO MARIN, Luis Javier 36, 53
NAVAS JAÉN, Jesús 50
NIEVES ROBLES, Ana 44, 49
OJEDA HINOJOSA, Manuel. 34
OLMO JIMENEZ, Natalia María 50
ORTEGA GRANADOS, Ana Laura 37
ORTEGA MORENTE, José Eduardo 36, 37
ORTIZ MARTINEZ, M. del Mar 52
ORTOPEDIA GARCIA FERRIZ S.L 33
OXIMESA 37
PALACIOS MARTIN, M. Mercedes 37
PALMA GUTIERREZ, Sergio 51, 53
PARRA LOPEZ, Juana María 47
PARRAS CASTELLANOS, Juan Miguel 33
PARRAS PUCHE, Manuel 31
PASCUAL NAVAS, Leoncio 35
PASTOR CRUZ, Francisco. 39
PASTOR LUQUE, Virginia 33
PAULANO VALLE, Carmen. 31
PEIX SANTOS, Claudio 44
PEÑAFIEL BURKHARDT, Rafael 43
PERALES SAENZ, Martín L. 45
PEREZ BOSCH MACIAS, Emilio Sebastián 45
PEREZ GALEY, María 53
PEREZ MARTIN, Sara María 43
PEREZ RUIZ, Ascensión 37
PEREZ SANCHEZ, Esther. 53
PEREZ-BARRIO PEDRAZA, José María 37, 45
PIEDRA SANCHEZ, Ramón 32
PODOFERRIZ SL 33
POLICLINICA CIBELES 43
POLICLINICA LA MURALLA. 51
POLICLINICA SAN-GIL. 46
POLICLINICO MEDICO-LABORAL ÚBEDA. 52
PRADOS BUENO, Enrique 43
RAMA PEREZ, Carlos 52
RAMIREZ ALMODOVAR, Adolfo 31
RAYO GONZALEZ, Juan José 45, 47
REYES RAMIREZ, Antonia 53
RIOS RODRIGUEZ, Carmelo Ángel 44
RISQUEZ MADRIDEJOS, Juan Pedro 44
RIZQUEZ CASTELLANO, Fernando 50
RODRIGO DELGADO, Pilar 32
RODRIGUEZ CANO, Belén 46
RODRIGUEZ CARMONA, José Miguel 44
ROMERO CANTERO, Mari Paz 49
ROMERO MANJON, Ángel Fco. 35
ROMERO SANCHEZ-PALENCIA, Juan José. . . . 32
ROS PEREZ, Julio A. 46
RUBIO LOPEZ, José 34, 35
RUIZ CASTILLA, María 44
RUIZ FLORES, María Jesús 49
RUIZ MATA, Francisco. 49
SAEZ GOMEZ, José 53
SALAS DE LA TORRE, Adolfo 53
SAMANIEGO TORRES, Álvaro. 39
SANCHEZ AGUILERA, Andrés José 43
SANCHEZ ARRIAZA, Daniel 32
SANCHEZ BELLON, Esteban 33
SANCHEZ COBO, Paulino. 33
SANCHEZ COLODRO, Arturo 33
SANCHEZ TORO, Carmen 37
SANISUR 31
SERRANO EXPOSITO, Ana María 43
SERRANO GONZALEZ, Manuel 34
SERRANO QUERO, Manuel 35
SUAREZ FERNANDEZ, Eusebio. 35, 36
TELLEZ ARMENTEROS, Jeronima 52
TIRADO MILLA, Teresa María. 52
TORRES BERMUDEZ, José Manuel. 44
TORRES CRUZ, Mónica. 32, 47
TRILLO GARCIA, Roberto 43
TRUZMAN SAN MIGUEL, David 43
TUTAU GOMEZ FARMACEUTICOS. 43
VALLE DIAZ DE LA GUARDIA,
Francisco Enrique 43
VAZQUEZ MONTAVEZ, M. Agustina 48
VICO HERRERA, Irene 36
VIEDMA PUCHE, Fernando. 45
VILLAR ESTRADERA, M. del Pilar 33
VISIOON LOPEZ-MARIN S.L.P. 37
VITAUDIO 37, 47, 48
YEGUAS GOMEZ, Manuel 50, 51
ZORRILLA LOPEZ, Amador 36

asisa

mejor así

ASISA **Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias**
900 900 118

Soy de ASISA
91 991 19 99

24 horas / 365 días al año
Autorización de pruebas
Delegaciones y puntos de atención
Urgencias y ambulancias
Información general

ALF0023MU 1023

asisa.es/salud

Descárgate la App **ASISA** Disponible en el App Store Disponible en Google play